

LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA

10
CÉNTIMOS

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA NOCHE
CONSAGRADO A LA DEFENSA DE LOS INTERESES ECONÓMICOS VALENCIANOS

10
CÉNTIMOS

Año LIV -- Núm. 21.652

Director, CASTO LLOPIS
Oficinas y talleres: CIRILO AMORÓS, 26

Viernes 13 de noviembre de 1931

Toda la correspondencia al Director
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Teléfono: Urb. 10315.—Inter. 14759
Apartado 147

¡YA ESTA ACLARADO!

LA POSIBILIDAD DE UN GOBIERNO LERROUX

Las Cortes actuales han desplegado la bandera de «moralización parlamentaria». Dos sesiones secretas y dos diputados eliminados por incompatibilidad moral... Don Emiliano Iglesias, primero; don Juan March, después, fueron las dos víctimas. Pero no se paró ahí. También a don Rafael Guerra del Río le han dado unos «carrazos».

La Cámara nacional se ha convertido en lugar de ejercicios de tiro al blanco. Las flechas van rodeando al individuo que se quiere martirizar, a quien se quiere inmolarse en último término... Iglesias, March, Guerra del Río, no interesan principalmente a los que mueven el tinglado de esta campaña de enjuiciamientos sobre moralidad (que de ser sincera arrastraría hacia la «barra» a una gran cantidad de gentes que ocupan escaño en el hemicycle). No. El ataque silencioso, encubierto, solapado, está dirigido contra un partido, y más concretamente contra su jefe... ¡La Moral no es lo que preocupa, sino que es el juego político lo que está en práctica!

Don Alejandro Lerroux se constituyó por espontáneo movimiento de la opinión española, en la máxima esperanza de la ciudadanía sensata, en la representación más genuina de la República «moderada», de la República que muchos soñamos, o sea, «liberal» en los principios fundamentales y de orientación, y «conservadora» en los procedimientos, para evitar resquebrajamiento, con la energía del Poder público, las demasías y extralimitaciones de los «materializadores de ideales»; de los explotadores de las ingenuidades propias de la ignorancia popular; de los que siempre aprovechan para fines particulares, las favorables circunstancias que el ambiente ofrece.

El señor Lerroux habla sabido, como experto político, recoger aquella corriente de adhesión o simpatía de grandes masas del país, que produjo las siete actas de diputado que él obtuvo. Y se manifestó en varios discursos como el paladín de la ecuanimidad; del respeto a las creencias religiosas; del principio de Autoridad, y de la conservación y cuidado de la economía nacional. E hizo más; pretendió ampliar las fuerzas capacitadas para la política directiva, y para ello requirió públicamente la cooperación de los que fueron amigos de don Melquíades Álvarez y don Santiago Alba. Y como complemento dejó entrever que llegado a la jefatura del Gobierno, sustituiría las Cortes de hoy por otras de carácter ordinario, dando ocasión así a que se reflejase más sinceramente España en el Parlamento, en cuya nueva elección garantizaría la libertad del sufragio.

Y contra todo esto, se ha hecho el frente único de las izquierdas extremistas!

No quieren que gobierne Lerroux; no quieren que participen del Poder los hombres netamente liberales; no quieren que se disuelvan las Cortes que ahora funcionan, y se dé la oportunidad legal de que se acredite la enorme y sana reacción que en el pueblo han provocado los desafueros revolucionarios...

El órgano periodístico del obrerismo gobernante ha puesto en claro lo que hemos dicho. En un día comenta declaraciones hechas por el joven y brillante diputado radical señor Salazar Alonso, en sentido de estimar conveniente la inmediata disolución de las Cortes Constituyentes, ultimada que sea la ley constitucional, y se dice que eso sería «un golpe de Estado favorable a la burguesía y a la reacción, que malogrará la obra revolucionaria». Otro día, se menosprecia la capacidad técnica y política de Alba y Melquíades Álvarez... Y en el día de hoy se quitan ya francamente todos los velos de la oposición, para hablar de la delicada situación en que se hallaría colocado el régimen, si descartados los socialistas, ocupara el Gobierno de la República un partido sin la necesaria autoridad moral, como cree ese diario que está ahora el partido radical, y enfrente del cual afirma que estaría el socialismo español desde el primer día en que iniciase su actividad gubernativa...

He aquí el «últimatum», y una abierta declaración de guerra, que vivía latente desde las escaramuzas de don Indalecio Prieto, que agredió políticamente al señor Lerroux hace meses, poniéndole el veto para el ejercicio pleno del Poder!

¿Qué actitud adoptará el ministro de Estado? Lo ignoramos. Pero, lo que no podemos callar, es lo que nosotros consideramos su deber en este momento... Don Alejandro Lerroux, para hacer honor a su fama de «hombre de acción», tiene que aceptar la batalla, admitiendo a su lado todas las fuerzas de «espíritu liberal» y de «goponismo conservador», que se aprestan a apoyarle; y todos juntos defender una «República discretamente conservadora», frente a la «República insensatamente revolucionaria», que el Gobierno y las Cortes presentes patrocinan y sirven, en perjuicio del propio régimen cuya subsistencia dicen les desvela...

Y ya en plan de combate, tiene el nuevo jefe del Gobierno que disolver estas Cortes, que han estado actuando con la animosidad de todos sabida, contradiciendo el sentimiento general de la nación y tratando de malograr el único Gobierno netamente republicano que, si se ajusta con fidelidad a las normas que en Barcelona y Huesca sentó tiempo atrás—puede consolidar el progreso político alcanzado con el cambio de régimen...

¡Hay en todo esto un deber patriótico, que esperamos cumpla con valerosa decisión don Alejandro Lerroux!!

Vicente DE ROIG IBÁÑEZ

Gobierno civil

Una visita intempestiva

Ha comenzado por decirnos hoy el gobernador civil que anoche, a las once, hora en que no acostumbraba a recibir visitas, se presentó una comisión de tableros para hablarle de la cuestión del descanso dominical en los mercados.

El señor Rubio les contestó que esto era asunto que sólo afectaba al Ayuntamiento y nada podía hacer él.

Lo de la Escuela Normal

El señor Rubio nos ha manifestado que había celebrado una conferencia telefónica con el ministro de Instrucción pública para tratar de la solución a adoptar en el asunto del local de la Escuela Normal.

El ministro ha dado al gobernador civil carta blanca en este asunto para que lo solucione de la mejor manera posible, y en vista de ello el señor Rubio, de acuerdo con las autoridades académicas, buscará un local, aunque sea provisional, para que en él se puedan dar las clases, y mientras tanto verá si se encuentra algún edificio en donde pueda ser instalado definitivamente el mencionado centro do-

cente, de forma que dicho edificio sea digno de Valencia y de la función a él encomendada.

La instalación de dispensarios

El gobernador civil ha visitado esta mañana el solar que ha cedido el Ayuntamiento y en donde se ha de construir el dispensario antituberculoso, cuyas obras comenzarán el lunes próximo.

También el señor Rubio ha estado visitando otro solar para ver si es conveniente construir en él el dispensario antivenéreo que piensa crear también.

Se ha cursado un despacho a la Dirección de Sanidad para que procure, a ser posible, consignar una cantidad por parte del Estado para ayuda de la creación de dichos centros.

Descanso dominical

Aviso al público

En cumplimiento del acuerdo del Comité paritario, se ruega al público se prevenga de carne larán, vacuno y cerda, pues el domingo, como en los sucesivos, permanecerán cerrados dichos establecimientos. Las directivas.

Política y politiquerías

Baroja y la República

Don Pío Baroja dice siempre cosas muy interesantes. Y las dice empleando un lenguaje desentadado, pintoresco, desconcertante. Así que cuando hace declaraciones—lo que sucede muy raras veces—estas resultan deliciosas.

No se anda con tapujos en la que ahora aparece en «El Sol». Cuanto piensa de los jesuitas, del divorcio, de los enchufes y de los hombres de la República, lo dice en ellas con claridad meridiana, sin rodeo ninguno.

De los jesuitas, por ejemplo, dice: «Yo debería ser un antijesuita terrible, pero no lo soy... Claro; uno no sabe si esta gente hacía o no política; pero, a pesar de todo, si la hacían, no tengo ninguna fe en los decretos. Era preferible que su influencia se extinguiera por sí sola, y no lincharla al socaire de persecuciones...»

Del divorcio dice que tendrá escaso interés; que el divorcio es para países ricos.

De la política, que le repugna, su fondo de historicismo. «Claro, dice, que si me dicen: «O te mueres de hambre o eres presidente de la República, sería presidente...» Pero no lo concibo... Ser presidente de la República equivale en grande a ser consejero de un gran casino: saludos, galones, un protocolo para vestir... Reverencias hoy a los salchicheros, mañana a un pequeño diplomático... Horrible!»

Acercas de los enchufes dijo: «En Barcelona cené con unos diputados y les decía: «¿Están ustedes con esa política de enchufes haciendo buenos a los monárquicos?» «Hombre, no, me replicaban; es que les han ofrecido esto y lo otro y lo otro...» Yo les respondí: «Pues que no lo hubiesen tomado.»

Refiriéndose a Lerroux dijo: «Hace treinta años Lerroux era un temor, una esperanza de político; pero ahora lo he visto y se me figura una pavesa de aquel Le-

rroux que partía los ladrillos a su paso...»

«A mí, Lerroux me es agradable. Yo desearía que tuviese éxito. Me temo que no lo consiga! En España es doloroso, pero es así. Se deja que se inutilicen los hombres, y cuando ya no pueden ni con el gabán, se les pide su obra...»

Y del socialismo dice esto: «...El socialismo se preocupa demasiado de las formas, y en España es precisa la dictadura para gobernar. Pero, en fin... ¡Ya ha hecho algo! Ha traído más de un centenar de diputados, que viajan gratis, van a cafés, teatros... El socialismo ha creado un nuevo señorío. Y está bien, porque los antiguos llevan trazas de dedicarse a betuneros ¡si hay dónde!»

«Así se expresó—claro que dijo mucho más, que la entrevista es extensa,—ante Paco Lucientes, uno de los literatos más avanzados y más ilustres de España. De esa entrevista sólo citaremos esos conceptos, porque al pie de la firma aparece la advertencia de que está «prohibida la reproducción.»

Total, nada

Nos referimos al complot. No hay nada. No puede haber nada. España entera quiere que no pase nada para que el régimen se consolide.

«¿Que hay descontentos? ¿Qué duda cabe! Pero los descontentos no ponen sus esperanzas en los resultados de los complots ni en la monarquía.»

Como ha dicho Melquíades Álvarez, «la República puede dormir tranquila, con esa clase de complots; y en lugar de preocuparse de ellos debe más bien guardarse de los mismos republicanos.»

Ignoramos hasta ahora todo lo que alrededor de este asunto hay. Pero ya se ha producido una nueva alarma, que no es la más a propósito para establecer esa confianza que preconizaba Cambó como necesaria a la solución de la crisis económica para la repatriación de los capitales y de los emigrados que se los llevaron al extranjero...

GUARDAPOLVOS

Los mejores, Barato de Gracia

La Cámara de Comercio y el proyecto de ley de Ordenación bancaria

La Cámara de Comercio ha dirigido a los diputados a Cortes la siguiente carta: «Muy señor mío y de mi mayor consideración:

Sabemos que muy en breve va a someterse a la discusión y aprobación por las Cortes, el proyecto de ley reformando la vigente de Ordenación bancaria, presentado por el señor ministro de Hacienda. Sin duda, el móvil de llevar con rapidez este asunto está inspirado en un deseo patriótico de resolver pronto problemas económicos que se estiman de urgencia; pero son tantos y tan importantes los intereses afectados por el proyecto, que es peligrosa la precipitación, por lo que esperábamos que, como teníamos solicitado, se abriese una información pública por tiempo suficiente para que pudiesen concurrir a ella y exponer sus observaciones o juicios los organismos y personas del caso. No ha sido así, y apenas si la Comisión parlamentaria ha podido oír por muy pocos días a algunas Corporaciones o entidades, entre las cuales está el Consejo Superior de nuestras Cámaras de Comercio, del que formamos parte una representación de la de Valencia y en la labor del cual hemos colaborado modestamente. Pero como esta Cámara, que me honro en presidir, se proponía concurrir por sí, además, a la información pública que esperaba se abriese, al no celebrarse ésta, en sesión que celebramos ayer, se acordó por unanimidad dirigirse a usted, como lo venifico con gusto, y a todos los demás señores diputados de esta provincia, en ruego atento y encarecido de que puestos al habla todos ustedes, nos honren con su apoyo a la aspiración de este organismo en la representación que ostenta de las clases comerciales e industriales de nuestra demarcación, para que no sea aprobado en modo alguno el proyecto de ley a que me vengo refiriendo.

Nos fundamos para ello en lo peligroso de la reforma, que compromete la solidez y confianza en el Banco de España y sus reservas en oro, y pugna con las corrientes y procedimientos modernos en todos los países, entre ellos Francia y los Estados Unidos, Perú, Colombia, por no citar otros, y como se recomendó en la Conferencia de Bruselas de 1920, de independizar de la Hacienda pública la actuación de los Bancos de emisión, lo contrario de lo que aquí trata de hacerse. Además, la incertidumbre monetaria mundial en estos momentos no aconseja pensar siquiera por ahora en abordar aquí el problema del patrón oro, como tampoco juzgamos procedente, jurídicamente, quebrantar el pacto del Banco con el Estado en virtud de la vigente ley, en cuanto a la prórroga del privilegio de emisión, pues este desconocimiento del derecho se traduciría en lo sucesivo en desconfianza con el Estado para cualquier pacto o contrato de éste con ninguna entidad, empresa o particular.

Finalmente, y para terminar estas breves consideraciones, opinamos que, tanto para la intervención del Banco en el cambio, como para otros puntos en que se ataca la ley del Banco actual, sería lo procedente un previo concierto con éste. También juzgamos un error la concesión a las Cajas de Ahorros del Patronato del Estado, de la bonificación del descuento, lo que constituiría una competencia privilegiada en favor de aquéllas contra la Banca privada, a la cual debe el Estado procurar fortalecer, en beneficio de la Economía nacional.

Estos son, someramente y a vuela pluma, los reparos que nos sugiere el proyecto de ley a que nos referimos, sin perjuicio de ampliarlos en más extenso informe si hay lugar a ello, y por todo lo cual, y como hemos dicho al principio, nos oponemos, y rogamos a usted nos apoye en ello, a que sea aprobado dicho proyecto.

Banco de España y sus reservas en oro, y pugna con las corrientes y procedimientos modernos en todos los países, entre ellos Francia y los Estados Unidos, Perú, Colombia, por no citar otros, y como se recomendó en la Conferencia de Bruselas de 1920, de independizar de la Hacienda pública la actuación de los Bancos de emisión, lo contrario de lo que aquí trata de hacerse. Además, la incertidumbre monetaria mundial en estos momentos no aconseja pensar siquiera por ahora en abordar aquí el problema del patrón oro, como tampoco juzgamos procedente, jurídicamente, quebrantar el pacto del Banco con el Estado en virtud de la vigente ley, en cuanto a la prórroga del privilegio de emisión, pues este desconocimiento del derecho se traduciría en lo sucesivo en desconfianza con el Estado para cualquier pacto o contrato de éste con ninguna entidad, empresa o particular.

Finalmente, y para terminar estas breves consideraciones, opinamos que, tanto para la intervención del Banco en el cambio, como para otros puntos en que se ataca la ley del Banco actual, sería lo procedente un previo concierto con éste. También juzgamos un error la concesión a las Cajas de Ahorros del Patronato del Estado, de la bonificación del descuento, lo que constituiría una competencia privilegiada en favor de aquéllas contra la Banca privada, a la cual debe el Estado procurar fortalecer, en beneficio de la Economía nacional.

Estos son, someramente y a vuela pluma, los reparos que nos sugiere el proyecto de ley a que nos referimos, sin perjuicio de ampliarlos en más extenso informe si hay lugar a ello, y por todo lo cual, y como hemos dicho al principio, nos oponemos, y rogamos a usted nos apoye en ello, a que sea aprobado dicho proyecto.

Gracias anticipadas, y con toda atención y afecto quedo de usted afectísimo s. s. q. e. s. m.—Antonio Noguera, presidente.»

DEL MOMENTO

Siguen los comentarios con insistencia sobre las algaradas que hubo en Palencia.

Alba se felicita de ver vencidos los socialistas fieros ya contenidos.

Con aplastar a todos amenazaban, y a España y la República casi aplastaban.

Creo que Alba se toca de exagerado; él es el que hoy se encuentra más aplastado.

También carga Unamuno de explicaciones que, ¡cosa rara!, aumentan las confusiones.

Si bien don Miguel juzga libre a cualquiera, para que hablen y escriban como se quiera.

De Palencia reclaman las entidades que se destituya a algunas autoridades.

La ciudad toda juzga que ahora sería ocasión de moverse con energía.

Y, como siempre ocurre con estas cosas, por todas partes se oyen voces brías.

Luego se va calmando la marejada, y como fin de cuentas... no pasa nada.

«Una más! ¡Hasta la otra! Ya veréis todos cómo lo arreglamos con buenos modos.»

Que conste que en Palencia como en Cifuentes todos los españoles somos valientes.

Que conste que aunque no haya capacidades, menos dinero, ¡pero hay valor en todo peón caminero!

«¡Ay! ¡Cuándo querrá España dar el ensayo de olvidar para siempre su Dos de Mayo!»

ENE

Dijo Pío Baroja que si él hubiera sido diputado les hubiera dicho a los enchufistas que no aceptarían los enchufes que la República ha ofrecido a algunos de sus «promohombres».

Pues tiene suerte el ilustre literato.

Porque si llega a ser diputado y va con ese mensaje a los enchufistas, ¡Dios sabe la contestación que le hubieran dado!

¿Que no acepten enchufes...! ¿Será infeliz don Pío?

HOMBRES E IDEAS

UN DISCURSO HISTORICO

Si de tal podría calificarse el más extenso, el más elocuente o el de mímica más expresiva de los pronunciados hasta el día, ¿por qué no llamar también histórico al más corto?

Hacia mis primeras armas en la abogacía. No había aorado el turno de oficio—fase de transición de larva a rabadilla clarificante.—Y ya mi nombre se extendía soplando por el trompeteo de los abonados a la «audiencia pública».

El alguacil Gallego huroneaba hasta encontrarme, y confidencial deslizaba el estribo: «El señor presidente de la sección tal «que tengas la bondad de subir».

Yo, en el acto: «Páez, prepare toga y birrete».

Lo de todos los días. Un turnante que se había ausentado olvidando una fecha de señalamiento; la renuncia de cualquier defensa minutos antes de la vista o la petición de nuevo defensor hecha por el encausado insolvente en ese trámite final.

Marchaban de la mano el pan y la gana. Ahora, que mi despacho, honesto refugio de pleitistas insolubles, se mitra más del buen humor que de la clientela. Ni tentadero de litigios, ni centro jurídico, como se denomina ahora. Modestamente, un lugar de trabajo sin posible ordenación. Una mesa, unos papeles y unas sillas. Un reloj que ya parecía haberse parado a fines del siglo XV, a juzgar por el sueño profundo de las cosas arrembadas bajo el isocrónico tic-tac, o que pugnaba por saltar al siglo XXV, entreviendo lo que será el ejercicio abogadil dentro de quinientos años.

Mis balances económicos acusaban, increíble revelación. Como el Estado no había creado aún el lujo de las utilidades; era derreche mental sentir la preocupación del retraso tributario o pensar en el aborro.

«¿Pesetas? Me bastaban veintitrés años, pulmón y afición—casi iguales aptitudes que para ser torero,—y la sumisa voluntad de ese público ingenio y clamoroso que con igual facilidad que aplaude entenebrido a los héroes de una película sonora, se enroscaba exterminador ante el gesto dramático de un fiscal.»

Cierta mañana canté con voz de falsete. Acepté minutos antes de la vista el encargo de informar como apelante ante la Sala de lo civil.

Y yo que sabía improvisar parrufadas para el Jurado, proferir unos gritos y reír en suma una batalla, pronto me di cuenta de que el terciope de aquel escaño no iba bien a mis posaderas.

A todo ello, mi presencia era formularia. Se trataba simplemente de dar satisfacción a un señor que asistía escopetado a la pérdida definitiva de su asunto.

Cinco magistrados vi apoltronados, y pensé: La reunión de cinco ilustres juzgadores que se han dado cita para escuchar a un hombre que nada tiene que decir, debe ser mucho más interesante que cualquiera de las sesiones que celebra la Academia de Jurisprudencia.

Mi contrincante jadeaba arumado por la fatiga. Varios tomos soltó sobre el pupitre entre húmedos resoplidos y muecas displícites.

«El letrado apelante tiene la palabra—of; suspendido el resuello, casi disneico.»

Y mientras volteaba los ojos y trataba de perderme entre las filigranas del artesanado del antiguo salón de Cortes, lancé soflamado estas palabras:

«Señores magistrados: Haciendo honor a mi sinceridad, debo confesar que no sé una palabra del hecho litigioso hoy en apelación.

«Mas qué importa? Si viniera documentado, posiblemente sellaría mis labios antes que repetir lo que tiene olvidado el dignísimo Tribunal que me escucha y antes que citar preceptos de la ley y comentarios a la misma; pues ello equivaldría a inferir ofensa grave a la cultura jurídica de los ilustres jueces que fallarán este asunto, seguramente con la misma competencia y rectitud con que siempre procedieron. He terminado.»

El presidente, que urdía unas notas, me avizoró imponente. Yo sentí que los pliegues de la toga, siem-

pre sedosos, familiares y hasta frutivos, me oprimían el cuello con la violencia de un nudo corre-dizo.

Irreflexivamente, sentí miedo. Quien haya conocido a don Abelardo Matroquín y le recuerde con su tórax y su cabeza de atlante, con la faz congestionada y los pelos del frondoso bigote a la ofensiva, se dará perfecta cuenta de aquellos instantes míos.

«¿De veras que ha terminado?—dijo la voz presidencial con marcado acento conminatorio.

«De veras, señor presidente; de veras.»

Y tras rápido cuchicheo y leve movimiento automático de unas cabezas hacia la izquierda, le fué concedida la palabra al apelado.

Mi rival, civilista y orador, apenas balbuceó unas frases.

«Francamente no sé qué decir... a nada puedo contestar... hubiera soslayado la cuestión mi ilustre compañero... el deber me obliga a informar... Mas qué hacer, Dios mío? Y mientras incoherente y frívolo se dirigía al Tribunal, el sudor copioso brotaba de su cara y jugueteaba por la toga con la alegría coretelil de un arroyuelo.

El apelado no leyó un artículo; ni comentó una disposición, ni adujo un argumento, ni invocó una cita jurisprudente.

Cuando escuché la palabra Visto, extendí los brazos, y sujetando los extremos del uniforme, di un vuelo hasta posarme en los pasillos. Con aleteo raso y cual paloma azorada a quien persiguiera un gavilán, llegué hasta la calle. En ella, cualquier grito plebeyo me parecía la orden dada por un alguacil para que me detuvieran los transeúntes.

Al cabo de los días se me dijo—no lo comprobé jamás—que la parte a quien defendí había ganado el pleito.

F. SOTO BORDES

UN RASGO DE TOLERANCIA

«Le habían oído y no le habían increpado»

Con el subtítulo «Nunca aprenderemos», se dicen estas cosas en la sección «Run-Run», de «El Liberal».

Al empezar las tareas de las Constituyentes, un joven intelectual de la derecha cavernaria hizo uso de la palabra por primera vez en el Congreso; era el señor Gil Róbbles.

Su discreción impuso silencio a la Cámara. El diputado hablaba bien y tenía cierta melifluidad amable en la voz.

Con el temor correspondiente expuso sus ideas y acabó agradeciendo al Congreso su atención. «Le habían oído y no le habían increpado». ¿Podría pedir más un diputado de la minoría de Acción nacional?

Los mismos periódicos republicanos salieron al día siguiente diciendo: «El señor Gil Róbbles intervino en el debate con precisión y excelente prudencia». Total, que la tolerancia liberal había hecho una de las suyas. No se enmendará nunca.»

Como se ve, el colega madrileño se arrepiente de haber sido correcto y tolerante. Es más, se arrepiente de que lo hayan sido también sus correligionarios.

«Le habían oído y no le habían increpado.»

¿Qué más podía apetecer el diputado que con el temor «correspondiente» había expuesto sus ideas?

La verdad es que no se enmiendan esos señores ultraliberales y ultratolerantes.

Porque a un diputado que expone con temor sus ideas y agradece al Congreso la atención de ser oído, lo menos que le deben hacer es, primero, increparlo, y después, lincharlo!

Lo demás está reñido con la «libertad»... de «El Liberal».

BEBED AGUA ROCAFORT

CASA BALANZA

Sirve sus acreditadas cervezas DAMM, MORITZ y MURICH NEGRA en espléndidos vasos de cristal fino. El vaso o barro alemán se servirá al cliente que lo indique

La VASELINA del Dr. GREUS
Purísima y garantizada
Farmacia plaza Santa Catalina, 4

NOTICIAS

Al anochecer cayó ayer sobre la ciudad un chaparrón. La lluvia fué perdiendo fuerza, y a las ocho de la noche apareció el cielo aún cubierto, pero había cesado la lluvia. Esta sirvió para que calles y aceras se encharcaran, haciéndose intransitables algunos puntos, especialmente la plaza de Emilio Castelar.

El mal tiempo, que sólo duró un par de horas, quitó animación a las principales vías.

Hoy amaneció un día nublado y marcó la temperatura 12 grados, siendo la presión barométrica de 755'5 milímetros, y la humedad relativa de 57 grados, imperando viento O.

El Observatorio de la Universidad ha facilitado estos datos de las últimas 24 horas:

Temperatura máxima a la sombra, 20 grados.

Mínima, 9.

Lluvia precipitada, en milímetros, 2.

Velocidad del viento, en kilómetros, 111.

Federación Valenciana de Trabajadores de la Enseñanza.—U. G. T.—Se convoca a Junta general extraordinaria, que se celebrará el próximo domingo, día 15, a las once de la mañana, en la Escuela Normal, para tratar el siguiente orden del día:

Primero.—Constitución de la Asociación.

Segundo.—Elección de Junta directiva.

Tercero.—Admisión de socios.

Cuarto.—Preguntas y proposiciones.

Valencia 13 de noviembre de 1931.—El presidente accidental, Rafael Arizo.

Mañana, a las diez de la noche, se celebrará el primer acto de afirmación federal en el Centro del distrito del Puerto (el 11 de febrero), en el que tomarán parte los correligionarios don José Torres Calomarde, don Juan Conejero Sotos, don José Montañés y el doctor don Domingo Fabregat.

El presidente del Centro, don Pascual Gurrea, cederá la presidencia de este importantísimo acto al veterano del partido, don Aurelio Blasco Grajales, quien estará a su cargo el resumen de la velada.

Se recomienda a todos los federales de Valencia y a los simpatizantes hagan acto de presencia para demostrar su fe inquebrantable hacia el glorioso partido federal.—La ponencia.

Para comprar Renards, Echarpes y Pielés para adorno, nadie iguala en precios y surtido como en «El Pavo Real», plaza Merced, 6. Tel. 10411.

El próximo domingo, día 15, a las seis de la tarde, dará una conferencia en la Sociedad Vegetariana, Tapinería, 5, tercero, el doctor don Vicente L. Ferrandis, que desarrollará el tema «El estreñimiento, sus consecuencias y curación».

El acto será público.

PIKMENTINE.—Tinte para el cabello. Todos los colores, del negro carbón al rubio. Venta: Farmacias y droguerías. Al por mayor: Cuarte, 51, laboratorio.

En el Círculo del Partido Republicano Democrático Federal (Pintor Sorolla, 9), dará mañana sábado una conferencia, a las diez de la noche, el culto letrado don Luis de Luna, disertando sobre el sugestivo tema «Concepción política del momento actual».

El acto será público.

Música de Cámara

La Orquesta Valenciana de Cámara ha actuado ya por sí sola en diferentes ocasiones ante nuestro público, y esto hace ociosa toda presentación. Sus éxitos y el interés que ha despertado es de todos conocido.

Un grupo de simpatizantes, coiniciando en el criterio de que es necesario al nivel cultural de Valencia contar entre sus agrupaciones musicales con una que consagre sus actividades a la Música de

Cámara, ha decidido organizar una entidad de protección a aquella.

Inspira además a los organizadores el propósito de servir a la cultura de nuestra tierra con la máxima eficacia, y entendiendo que es de primordial interés destacar y estimular a nuestros valores, proyecta dar cabida en los actos que organice a los compositores y ejecutantes más destacados de nuestra Valencia.

Han pensado que Valencia cuenta ya con una eminente Sociedad Filarmónica, cuya obra meritorísima no vamos a encomiar ahora aquí por ser de también de todos conocida. La positiva labor que viene realizando desde su fundación le ha colocado en primer plano entre sus similares de España. Y este reconocimiento, que nos congratula, descarta toda suspicacia y toda posibilidad de competencia, sobre todo si se tienen en cuenta sus fines y su desenvolvimiento.

La entidad Musical de Cámara que se persigue formar alberga fines distintos a los que hasta aquí han venido persiguiendo otras agrupaciones parecidas, ya que circunscribe su actuación a otras manifestaciones, significando una especial preferencia por los valores de nuestra tierra.

Como en la actuación cultural que proyecta realizar serán necesarias, sin duda, la cooperación de otras actividades artísticas, se cuenta también con ellas para la mejor realización de sus fines.

Tiene el propósito de realizar un par de conciertos mensuales que tendría lugar en días laborables por la noche o domingos por la tarde en el Salón de Actos del Conservatorio de Música.

La cuota que se establece es de dos pesetas mensuales y dará derecho a un pase para asistir a los actos que se organicen durante el mes. Se reservarán un número prudencial de invitaciones para socios transeúntes.

Por Valencia, por nuestra cultura, esperamos la adhesión eficaz de los simpatizantes.—La comisión organizadora.

RELIGIOSAS

SANTOS PARA MAÑANA.— Santos Josafat, Serapion, Venerando, Clementino, Teodoro, Filomeno, Hipacio, mártires; Jocundo, Lorenzo, obispos; Veneranda, virgen y mártir.

El oficio y la misa son de San Josafat, con rito doble y color encarnado.

CUARENTA HORAS.—Continúan en San Nicolás.

Se descubre a las siete de la mañana y se reserva a las cinco de la tarde.

ADORACION VESPERTINA.— En San Martín, de cinco y media a ocho y media, por el Patronato de la J. O.

ADORACION NOCTURNA.— Corresponde al turno de San José.

CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora de la Antigua, en el Patriarca.

Cultos para mañana:

Por las almas del Purgatorio: Mes.—Continúa en las iglesias y horas anunciadas.

—A la Virgen de las Fiebras.—Novena.—Continúa:

En la parroquia de San Nicolás, a las siete y media de la mañana, con misa de Comunión, cánticos y gozos.

—Al Santísimo Cristo del Salvador.—Novenario.—Continúa:

En su iglesia, a las diez, misa cantada. A las cinco, ejercicio del novenario, con sermón, por el reverendo padre Santonja, escolapio.

—Felicitación Sabatina:

En San Juan del Hospital, a las cinco y media de la tarde, por la V. O. T. del Carmen, con salve.

En los Santos Juanes, a las siete y media, con misa.

En Santo Tomás, a las seis y media de la tarde, con rosario.

En el Temple, a las cinco y media de la tarde, con plática.

—Rosario y Salve solemne:

En la Capilla de Nuestra Señora de los Desamparados, a las siete de la tarde, Rosario y Salve solemne, costeados por el eminentísimo cardenal don Juan Bautista Benlloch (q. s. g. h.).

Mes de Almas.—Continúa y se celebrará con misa:

En Santo Tomás, a las 7'30 y a las ocho.

En San Andrés, a las 7'30.

En San Esteban, a las ocho.

En el Pilar, a las siete.

En San Agustín, a las 7'30.

En Santos Juanes, a las 7'30.

BACHILLERES - NORMALISTAS - MAESTROS

El lunes 16 de noviembre se inauguran los cursos de preparación de los planes antiguo y moderno, cursillos, examen de ingreso-oposición de los estudios de la Escuela Normal del Magisterio en el

COLEGIO Y ACADEMIA BOIX

por Licenciados en Ciencias y Letras, Maestros y Maestros Normales

Se admiten alumnos internos - Horas de dirección: De 11 a 12 mañana; 4 a 5 y 7 a 8 tarde.

CLAVE, 14 -- Teléfono 11.128 - Valencia

Calefacción suave y económica sólo puede obtenerse con

EL MODERNO SISTEMA IDEAL CLASSIC

porque su rendimiento de calorías efectivas es tres veces mayor que el de cualquier otro sistema de calefacción, y porque puede amortizarse en cuatro años con los economías de carbón que permite realizar.

La calefacción IDEAL CLASSIC es la más valiosa aportación de la técnica moderna al bienestar de los hogares y está actualmente haciendo felices a miles de familias que la usan en todas las poblaciones importantes de España.

Si Ud. quiere gozar de la satisfacción que proporciona la calefacción IDEAL CLASSIC y la interesan mayores detalles, envíenos el cupón adjunto o

Xerri y Bonora
Proyectos y presupuestos gratis
Exposición y oficina técnica
Isabel la Católica, 4
VALENCIA
Teléfono 11.543

PROCURESE UN PROSPECTO DE LOS QUE REPARTE

CALZADOS LA IMPERIAL

ES UN BUEN CONSEJO!

Plaza de Castelar, 14-Tel. 12608
Calle de Zaragoza, 7- Id. 15506

En San Nicolás, a las seis, a las ocho y a las once.
En la Casa Natalicia, a las nueve; por la tarde, a las seis.
En San Juan del Hospital, a las 6'30 y a las ocho.
En el Temple, a las ocho; por la tarde, a las 5'30.
En los Dominicos, a las 6'30, a las ocho y a las diez; por la tarde, a las cinco.
Novenario de Almas. — Principia:
En San Esteban, a las 5'30 de la tarde, con sermón por el padre Gabriel, capuchino.
En Santa Mónica, a las cinco,

con sermón por el doctor don Vicente Gómez García.
En el Pilar, a las seis de la tarde, con sermón por el doctor don Vicente Gómez García.
En Santa Catalina Mártir, a las cinco de la tarde, con sermón por el padre Salvador, Sch. P.
En San Juan del Hospital, a las seis de la tarde, con sermón.

Francisco Soto Bordes

ABOGADO

Despacho: Blanquerías, 33 y 35

CARTELERA

PARA HOY

TEATRO PRINCIPAL

A las 10 noche: Los chamarileros.

TEATRO DE LA LIBERTAD

A las 10 noche: Los enemigos de la República.

TEATRO APOLO

A las 9'45 noche: Los de Aragón, El trust de los tenorios y La Dolorosa.

TEATRO RUZAFÁ

A las 10'15 noche: Aquí hacen falta tres hombres y La niña de la Mancha.

TEATRO ESLAVA

A las 10 noche: ¡Todo para ti!

ALKAZAR

A las 10 noche: El ambient.

LIRICO

Sesiones de cine, a las 5'45 tarde y 10 noche.

OLYMPIA

Sesiones de cine, a las 5'30 tarde y 10 noche.

GRAN TEATRO

Sesiones de cine, a las 4'45 tarde y 9'30 noche.

COLISEUM

Sesiones de cine, a las 4'30 tarde y 9'15 noche.

CAPITOL

Sesiones de cine, a las 4 tarde y 10 noche.

PARA MAÑANA

TEATRO PRINCIPAL

A las 10 noche: Los chamarileros.

TEATRO DE LA LIBERTAD

A las 10 noche: Los enemigos de la República.

CAFE SUBLIME donde

SIXTO AYORA

Marca registrada

SAN VICENTE 92

Teléfono 13284 - VALENCIA

TEATRO PRINCIPAL SABADO 21 A las 6 tardí

Unico concierto **MIGUEL FLETA**

Bombones, caramelos y dulces de las mejores marcas

LA VIENESA

SAN VICENTE, 16 - Frente al Pasaje de Ripalda

BEBED AGUA ROCAFORT

BICARBONATO Doctor GREUS
Preferido por su pureza
Farmacia plaza Santa Catalina, 4.

Pastillas BONALD

cloro boro-sódicas, mentol y cocaína, boca, garganta, toses preventivas de la gripe. VENTA EN FARMACIAS.

Anuncios de espectáculos

PRINCIPAL

Compañía de comedias cómicas

SEPULVEDA-MORA

Primera actriz de carácter,

AMALIA SANCHEZ ARIÑO

HOY, a las 10 noche

Los Chamarileros

Mañana, a las 10 noche:

«LOS CHAMARILEROS»

RUZAFÁ

Compañía de zarzuela y revistas

HOY, a las 10 noche

La graciosa obra

Aquí hacen falta tres hombres

La revista vodevilesca de gran éxito

LA NIÑA DE LA MANCHA

El próximo estreno:

«El país de la revista»

APOLO

Compañía del maestro Serrano

HOY, a las 9'45 noche

LOS DE ARAGON

por Adolfo Sirvent.

Reestreno de la humorada cómica-irónica, en un acto, de Arrieches y García Alvarez, música del maestro Serrano,

El trust de los tenorios

LA DOLOROSA

por María Badía y Adolfo Sirvent.

Butacas, a 4 y 3 pesetas

COLISEUM

HOY, a las 9'15 noche:

Grandioso programa

Una cómica muda, en dos partes.

RELA MPAGO

graciosa comedia por HAROLD LLOYD.

NOTICARIO SONORO FOX

DIBUJOS SONOROS

MONTECARLO

Extraordinaria producción Paramount, por JEANETTE MACDONALD.

Lunes próximo: «Resurrección».

ESLAVA

Compañía de comedia de

LUISA RODRIGO

HOY, a las 10 noche:

¡TODO PARA TI!

Martes, ESTRENO:

TODO MADRID LO SABIA

de Linares Rivas.

BA-IA-CLAN

PI y Margall, 5; Mosén Ferreres, 4 - Teléfono 14914

DIRECCION: JOSE LLIRI

Hoy grandioso programa de variedades. - 85 guapas artistas - Exito María Obiol (semiestrella), Marina López (estrella), LITO (cantante y bailarín bufo). - Gran éxito Flor Temprana. - Hoy, debuts Salambo, Perlita Oriente, A. Espinosa y la sugestiva estrella Emilia Práxedes. Todas las noches gran cabaret

Lea usted **La Correspondencia de Valencia**

Pañería Mallent - Pérez Pujol, 10

Temporada de invierno

Caballero: No compre su TRAJE o su GABAN sin visitar antes este ALMACEN

TELEGRAFO Y TELEFONO

Las sesiones de las Cortes Constituyentes

La sesión de la tarde

Se discutió la totalidad del capítulo VIII, que hace referencia a la administración de Justicia.—Entre gran expectación y vivas a la República se leyó el dictamen de la Comisión de Responsabilidades contra don Alfonso de Borbón

LO MISMO QUE TODOS LOS DIAS.—UNAS LAMENTACIONES Y UNA PROMESA DE BESTEIRO

Sonaron las cinco menos veinte y abrió la sesión el señor Besteiro. En los escaños ¡3 diputados! y el banco azul desierto. El señor Balbontin se lamentó del triste espectáculo de la Cámara y pidió a la presidencia tome medidas para que vengan los diputados a las sesiones. El presidente reconoció que el reglamento exige la presencia de cien diputados para tomar acuerdos, pero el acta puede aprobarse con los que haya, y después de pro meter que adoptará medidas para que no se repita el caso, quedó aprobada el acta.

SE REANUDÓ EL DEBATE CONSTITUCIÓN, DISCU TIENDESE LA MATERIA RELATIVA A LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Totalidad del artículo VIII. Terminó su discurso el señor Barriobero, repitiendo y puntualizando anteriores argumentos. El señor Quintana, catalán, dijo que la base de la organización de la administración de Justicia es la independencia del poder judicial, y elogió una enmienda de don Salvador Madariaga, que establece mejor delimitado que el proyecto la separación de poderes fiscal y judicial. Pidió que se ponga a los jueces en condiciones económicas que les permita independizarse, y propuso varias adiciones, entre ellas la de afirmarse el derecho del acusado a comunicarse en todo momento con su defensor, del principio de la intervención directa y constante del pueblo en la administración de Justicia. El señor Jaén intervino para proponer que los jueces municipales no se nombren por elección, sino que se cree una carrera especial. El señor Jiménez Asúa le dijo que hay una enmienda suya en la que figura eso. El señor Madariaga (don Salvador) dijo que los defectos de la Administración de Justicia no están en los magistrados, sino que son producto de un ambiente indebidamente creado. Añadió que hay que establecer una total separación de los poderes judicial y fiscal, y defendió la creación del justicia mayor de la República, elegido por el mismo procedimiento que el presidente de la República y las Cortes, pudiendo ser sólo expulsado por éstas a petición del Tribunal de garantías o de cierto número de diputados. Terminó diciendo que es preciso que el pueblo sepa que hay un hombre encargado de la justicia y que caerá si delinquire, juzgado por el mismo pueblo. El señor Eloi se opuso a la separación del Poder judicial. Leyó una declaración de Washington, el gran portamericano, que niega eficacia a la separación de poderes, porque dice que en el Estado se condensan los dos. Propugnó por la división de poderes, que no es lo mismo que la separación. Esta constituiría la aloración absoluta del derecho privado por el público. Pidió la creación de un Tribunal contencioso-administrativo con toda clase de garantías. En cuanto al derecho social, creo que debe ser independiente y tener vida propia. Terminó oponiéndose a la creación de un Justicia mayor. El señor López Goicoechea defendió el dictamen de la Comisión, y el presidente dió por terminada la discusión de la totalidad. Se leyó una proposición del señor Balbontin y varios diputados, pidiendo que se dedicara todos los días, de cuatro a cinco, a ruegos y preguntas. El presidente alegó razones. El señor Balbontin insistió y dijo que hay que fiscalizar la labor del Gobierno durante su reinado,

como dijo el señor Azaña en su discurso.

El ministro de Justicia: ¿El Gobierno reina?

Varias voces: No reina, gobierna.

La proposición fué rechazada, y se pasó a discutir el artículo 94, que dice:

«La justicia se administrará en nombre del pueblo. Los jueces son independientes en su función. Sólo están sometidos a la ley.»

El señor Ossorio y Gallardo defendió la siguiente enmienda:

«La justicia se administrará en nombre de la nación. La administración de justicia será autónoma, y el régimen interno confiado a organismos propios.»

El Parlamento no podrá intervenir en la organización judicial, pero sí fiscalizarla.

Hizo un elogio de la Magistratura española, modelo de honradez, y dijo que su único defecto estaba en la falta de autonomía.

Analizó la diferencia entre el ministro de Justicia influido por la política y el presidente del Supremo, libre de esa presión.

Intervino el ministro de Justicia, diciendo que en el presupuesto quería que hubiese figurado ya el sueldo mínimo de doce mil pesetas, pero habrá que aguardar a una mejora de la situación económica.

Añadió que su aspiración era que el presidente y fiscal del Supremo figuren como asesores de la Comisión parlamentaria.

Defendió a los abogados, tan necesitados de ello, y se declaró partidario de una autonomía relativa de la Justicia, necesaria para el ejercicio de su función.

Terminó defendiendo la selección depuradora de valores jurídicos. (Aplausos.)

El señor Ossorio rectificó y preguntó concretamente si el presidente y el fiscal del Supremo figurarán en la Cámara o en la Comisión.

El ministro de Justicia: En la Comisión.

El señor Ossorio: Entonces continuaremos sometidos al ministro de Justicia.

El señor Ruiz Funes, por la Comisión, rechazó la enmienda, y puesta a votación, no es aceptada.

LAS RESPONSABILIDADES CONTRA DON ALFONSO DE BORBON

Se da lectura al dictamen de la Comisión de Responsabilidades sobre las contraindicas por don Alfonso de Borbón y su penalidad, en medio de gran expectación y vivas a la República.

En la Cámara solo un centenar de diputados.

El dictamen dice así:

La Comisión declara que el acta acusatoria contra el ex rey se basa en los resultados del proceso abierto sobre las responsabilidades del golpe de Estado de 1923 y de las dos dictaduras.

Señala a continuación la patente tendencia del reinado de Alfonso XIII hacia el poder absoluto.

El Parlamento se toleraba a manera de ficción democrática, sin que el poder real permitiera que fuera nunca efectiva la coobernanza del pueblo, proclamada en la Constitución del 70, por medio de sus frecuentes decretos de disolución.

Habla de la intervención de los Gobiernos monárquicos en África, siempre en perenne discordia con el sentir nacional. El rey fomentaba las campañas de Marruecos para atraerse al Ejército a que sostuviera su poder absoluto, halagándole con su favoritismo y recompensas.

El desastre culminó en la catástrofe de 1921. La opinión se conmueve hondamente y pide la exigencia de responsabilidades.

El Parlamento se hizo eco de esto, campaña y se encargó la instrucción de un expediente al general Píeaso, que con gran imparcialidad y con la voz de algunos diputados en el Parlamento, acusó al rey culpable del avance de Annual. El rey disolvió esas Cortes, pero las siguientes resucitaron la

obra responsabilista, y entonces don Alfonso decidió oponerse y preparó el golpe de Estado de 1923, del cual, hechos incontrovertibles le acusan de ser el único responsable, y singularmente de las declaraciones de los generales Muñoz Cobos, Aizpuru, almirante Aznar, Bermúdez de Castro y las con versaciones del general Milans del Bosch desde San Sebastián con todas las guarniciones de España.

La Constitución quedó rasgada y muerta, y el rey se convirtió en poder personal, sostenido por la fuerza del Ejército, sin que puedan ser eficaces las promesas engañosas hechas por la dictadura del general Berenguer.

No es, por lo tanto, válida la alegación de inviolabilidad constitucional del ex monarca, que sólo podía existir estando en vigor la Constitución. Por lo tanto, don Alfonso de Borbón ha incurrido en el delito de lesa majestad al atropellar la soberanía del pueblo, establecida en la Constitución.

Es, además, responsable del delito de rebelión militar.

La Comisión de Responsabilidades propone, por tanto, a las Cortes, que declaren a don Alfonso de Borbón Habsburgo y Lorena, reo de un delito de lesa majestad contra la soberanía del pueblo, y de jefe de una rebelión militar encaminada a establecer su poder personal, y pide se le apliquen las siguientes penas:

Será degradado de todas sus dignidades, derechos y títulos, sin que pueda reivindicarlos jamás para él o para sus sucesores.

Aunque sus culpas le harían merecedor de la pena de muerte, la Comisión, interpretando el sentir de la Cámara, contrario a esta pena, propone se le condene a la de reclusión perpetua en el caso de que pise territorio nacional.

Sólo le será aplicable la pena de muerte en caso de que persistieran sus actos de rebelión, con peligro del Estado republicano.

Todos sus bienes, derechos y Acciones, que se encuentren en terri-

torio nacional serán incautados por el Estado en su beneficio.

Esta sentencia será fijada en todos los Ayuntamientos de España y comunicada a los representantes diplomáticos de todos los países, así como a la Sociedad de Naciones.

EL VOTO PARTICULAR

Los señores Royo Villanova y Centeno han presentado un voto particular al dictamen de la Comisión de Responsabilidades de acusación a don Alfonso de Borbón.

En él se recoge la aspiración del pueblo español, que quedó bien demostrada el día de la proclamación de la República con la expresión del alborozo popular, que aunque llegó hasta el grito de «Muera el rey», no se referían a su muerte natural, sino a su muerte política.

Así se comprende que nadie intentara apoderarse de la persona del monarca ni pidiera su prisión, y si expresara su alegría al conocer la marcha de don Alfonso cantando a voz en grito por las calles el estribillo «No se ha marchado, que lo hemos echado».

Analiza después la caída de las diversas monarquías, que terminaron con la muerte de sus representantes, para llegar a la conclusión, sacada de las lecciones de la Historia, de que la muerte de los reyes no ha sido el medio más eficaz de acabar con las monarquías.

Por todo ello creen los firmantes del voto particular que las Cortes Constituyentes, refrendando el veredicto del pueblo español, deben declarar a don Alfonso de Borbón responsable del delito de alta traición, cualificado moralmente por el perjuicio y jurídica por el secuestro alevoso y reiterado de la soberanía nacional, y que por todo ello debe ser condenado a la pena de exánimamiento perpetuo y a la accesoria de inhabilitación, también perpetua, para el ejercicio de todo cargo público.

Eran las nueve menos 20 de la noche.

Una sesión secreta accidentada

Después de una serie de discursos y escándalos, la Cámara acordó esta madrugada, a las dos, que el señor Guerra del Río era honorable

SE REANUDA LA SESION Y SE LEE EL DICTAMEN DE LA COMISION

He aquí un reflejo de la sesión secreta recogida esta madrugada a las tres en los pasillos de la Cámara.

A la una de la madrugada abre el señor Besteiro la sesión secreta.

Se lee el dictamen de la Comisión, en el que se declara la absoluta honorabilidad del señor Guerra del Río, pero se reconoce que este señor ha procedido con alguna indiscreción, lo que le obliga a retirarse de la Comisión de Responsabilidades.

La lectura del dictamen es acogida con fuertes protestas en la minoría radical.

INTERVIENE, DEFENDIEN- DOSE, EL SEÑOR GUERRA DEL RIO

El señor Guerra del Río, declara que no puede admitir el dictamen de la Comisión, porque es tanto como declararle culpable.

Recuerda que sólo asistió a la Comisión el 30 de septiembre y que nada ha podido contar porque nada pudo averiguar.

Asegura que el señor March estuvo una vez solo en su despacho para tratar de un asunto referente a los fabricantes de tabaco de Canarias y que para nada habló de responsabilidades.

Sin embargo—añade—la Comisión depuradora ha enviado un policía a mi casa. (Grandes rumores y protestas.)

La Comisión niega que fuese ningún policía.

Se oyen varias voces que preguntan: ¿Quién ha sido? Y otra de: Eso es cosa de Galarza.

El señor Galarza pide que se calmen.

Sigue diciendo el señor Guerra del Río que la Policía estuvo hablando con el portero, a quien preguntó si el señor March iba por allí todos los días.

El portero contestó que no conocía al señor March y que preguntaría a las criadas del señor Guerra del Río.

Una vez informado el portero, declaró ante la Comisión de Responsabilidades que quien iba por allí era el hermano del Sr. March.

Posteriormente ha averiguado—sigue diciendo el señor Guerra del Río—que el señor March no tiene más que una hermana casada en Mallorca.

Continúa diciendo que se había querido utilizar contra él una carta encontrada en el archivo del general Primo de Rivera, en la que el señor Aguirre Metaca, poco tiempo antes de suicidarse en París, decía que el señor Guerra del Río se había quedado con 200.000 pesetas de los fabricantes de tabacos de Canarias.

Después de recordar la hipótesis de que el propio señor Iglesias hubiera dicho al señor Simó Borrell que Guerra del Río informaba a March, concluye el jefe de la minoría radical diciendo que él se entregaba a la Cámara, seguro de que había de reconocer su inocencia.

El señor Fernández Clérigo, por la Comisión depuradora, dice que no se trata de condenar al señor Guerra del Río, sino de reconocer un estado objetivo de la Comisión de Responsabilidades que acusa por indicios de una indiscreción al señor Guerra del Río.

Dice que no envió ningún policía a casa de este señor, sino que lo envió el señor Galarza. (Fuertes rumores y protestas, particularmente de los radicales y de los señores Jiménez, Barriobero y Fanjul).

Los radicales socialistas se encaran con este último y le recuerdan el mitin de Valencia y ciertas palabras pronunciadas por el señor Gil Robles, y éste les grita que está deseando que se aclare todo lo que allí pasó.

El señor Galarza explica su intervención en el asunto.

Reconoce que el señor Guerra del Río es inocente, y por consiguiente no acepta el dictamen de la Comisión.

Es cierto que envió un policía a su casa, pero fué porque había tenido confidencias de que se maquinaba una calumnia contra el señor Guerra del Río y quería defender a éste.

La Comisión depuradora abandona indignada el banco de la Comisión, pero el señor Besteiro, con gran energía, le dice que hay que respetar el derecho de la Cámara y que no vaya a entrar la fiebre de las dimisiones.

La Comisión se reintegra a sus escaños.

El señor Ossorio y Gallardo da lectura a una proposición que se limita a darse por enterada la Cámara del dictamen de la Comisión y a reconocer la honorabilidad del señor Guerra del Río.

La proposición es aprobada por aclamación.

En nombre de los radicales socialistas, el señor Baeza Medina dice que el señor Ortega y Gasset, a ruegos de la minoría, retira la dimisión.

Además, tributa una palabra de elogio al celo y actividad de la Comisión depuradora.

El señor Martínez Barrios, desde los escaños de la minoría radical, manifiesta que este grupo ha procedido con gran serenidad, aun cuando sintió grandes recelos de que todo lo ocurrido fuera una táctica seguida por los socialistas y radicales socialistas contra todo el partido radical, pero que después de las palabras de los señores Cordero y Baeza Medina, el partido se da por satisfecho.

Inmediatamente se anuncia la sesión pública para dar lectura a la proposición aprobada.

Y reanudada la sesión pública saben los ocupantes de las tribunas lo que los diputados han acordado en sesión secreta

A las 2'14 suenan los timbres para abrir la sesión pública.

Los diputados pugnan por estrechar la mano del señor Guerra del Río.

El presidente declara abierta la sesión, y dice:

En la sesión secreta que se acaba de celebrar se ha tomado la siguiente resolución:

«La Cámara, enterada del dictamen dado por la Comisión de Responsabilidades sobre el señor Guerra del Río, y en vista de que no formulaba cargo ninguno, aprueba la resolución y da por terminado el asunto.»

Acto seguido se levanta la sesión, a las tres de la madrugada.

Del supuesta complot monárquico

LO QUE DICE EL SEÑOR GALARZA.—HAY QUE ESPERAR UNOS DIAS

Al llegar el señor Galarza al Congreso, dijo a los periodistas que había sido puesto en libertad el señor Primo de Rivera, por ser completamente ajeno al asunto y que continuaban detenidos e incommunicados el sacerdote y el comandante.

Dentro de unos días, cuando se hayan realizado otras detenciones y se dé por terminado el servicio, la Dirección de Seguridad dará una nota.

Y EL SEÑOR PRIMO DE RIVERA, EN UNA NOTA, DICE

El señor Primo de Rivera ha rogado a la Prensa la publicación de la siguiente nota:

«Después de pasar veinte horas incommunicado y sin que nadie me tomase declaración alguna, he llegado a saber lo que varios periódicos consideran motivo de mi detención.»

Al parecer, entre un sacerdote, un comandante y yo, tratáramos, sin más ni menos, de restaurar la monarquía.

El sacerdote, a quien no tengo el gusto de conocer, y el comandante, a quien conozco poco, se defenderán si les place. Yo, por lo que me toca, ruego a los periódicos que hagan rechazar por las presentes líneas una patraña que de tal manera me pone en ridículo.

Ejercer una carrera en la que se exigen ciertas condiciones de inteligencia y sensatez, y me corre riesgo por sacudirme la imputación de semejante bufonada. No sólo por consideración a mí mismo, sino aun por tranquilidad de muchas personas que me tienen confiadas sus intereses, y por respeto a los miles de electores que recientemente me honraron con su voto, sin duda porque no me consideraban insensato.

Tendré la opinión que tenga sobre el actual Gobierno, incluso me reservo el derecho de combatirle.

Lo que no es compatible con mi formación profesional, con mi apellido, con la estimación social que me rodea y con la seriedad en que trato de inspirar mis actos...

Noticias del temporal

San Sebastián.—Se ha recrudecido el temporal en toda la costa. El oleaje en la hora de la pleamar es imponente.

Los barcos pesqueros no se han podido hacer a la mar, escaseando el pescado, lo que ha determinado el consiguiente aumento en los precios.

Zaragoza.—El Ebro ha experimentado regular crecida a causa del temporal reinante.

Perfor.—En Odera, a causa del temporal, se estrelló contra las rocas el pesquero «Esmeralda». La tripulación pudo salvarse.

Una nota de la minoría radical

El señor Martínez Barrios facilitó a los periodistas la siguiente nota: «La minoría republicana radical, entristecida e indignada por las declaraciones falsas y tendenciosas que se siguen publicando acerca de la sanción de don Emiliano Iglesias Ambrosio...»

Primera.—La voluntad de la minoría fué exacta y acertadamente expuesta por el presidente de ella, señor Martínez Barrios, en sus diferentes intervenciones parlamentarias.

Segunda.—Que no ha surgido hecho alguno que desvirtue ni cambie la convicción que determinó su resolución y voto en el asunto debatido.

Tercera.—Que respetando el criterio individual de cualquier miembro de la minoría disconforme con esta declaración, se recogió la voluntad general, afirmando que no se ha de consentir sin inmediata sanción que la expresión del criterio individual que confundirse con supuestas actitudes de algunos de los del grupo...

La Comisión de Responsabilidades

A las cinco y media de la tarde terminó la reunión de la Comisión de Responsabilidades. A esa misma hora varios miembros hicieron entrega del acta de acusación contra el ex rey al presidente de la Cámara.

La «Gaceta»

Publica las siguientes disposiciones: Guerra.—Concediendo a don Federico Cali Medina, sargento primero que era del regimiento de Infantería de Covadonga número 40, superviviente del movimiento revolucionario acaecido en Badajoz en 5 de agosto de 1893, la pensión de retiro anual correspondiente al sueldo de suboficial en el primer período de reenganche.

Gobernación.—Admitiendo a don Eduardo Pardo Reyna la dimisión del cargo de gobernador civil de Logroño. Nombrando gobernador civil de Logroño a don Ildefonso Vidal Serrano.

Instrucción.—Desestimando la petición del maestro nacional de Bonanza, don Luis Clavero, para que el himno español republicano que inscribe en la instancia fuera declarado oficial para todas las escuelas nacionales.

Trabajo.—Disponiendo que no tendrán derecho electoral para designar los vocales obreros en los Comités paritarios a que se refiere la orden de 24 de octubre último aquellas Sociedades o Asociaciones integradas por empleados, quedando por lo tanto excluida de intervenir en estas elecciones la Sociedad de Empleados de las Explotaciones de la Sociedad de Aguas Potables y Mejoras de Valencia.

Economía.—Autorizando la admisión temporal de hojalata en blanco para su transformación en envases, con exclusivo destino a la exportación de conservas vegetales a favor de don Lucio García Revilla, fabricante de dichos productos, establecido y matriculado en Maliana.

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra»

Dispone que quede en situación de disponible forzoso en la primera división el coronel don Fernando Capaz Montes, que ha cesado en el cargo de inspector de intersección de las tropas jalfitanas.

El Consejo de ministros de hoy

SE HAN PROHIBIDO LOS MITINES REVISIONISTAS

A las once y cuarto quedaron reunidos los ministros en Consejo, sin que hicieran manifestaciones a la entrada.

Unicamente el de Marina manifestó que tenía interés en participar que mañana, a las cuatro de la tarde, en el palacio del Senado, se verificará el acto de transmitir el saludo que el Gobierno de la República y las Cortes Constituyentes dedican al Congreso de la Unión General de Estudiantes Hispánicos, que se está celebrando.

En representación del Gobierno irán los ministros de Instrucción, Fomento y Marina, éste con carácter de rector de la Universidad Central.

En representación de la Mesa de la Cámara asistirá don Salvador Madañaga, y una comisión de diputados, en nombre del Congreso.

A las dos menos veinte llegó a la Presidencia el alto comisario señor López Ferrer.

Poco después salió el ministro de Estado, que dijo a los periodistas:

«¿Creerán ustedes que hay cosas importantes? Pues no es así.»

«¿Marcha usted mañana a París?»

«Respecto al Consejo, dijo: «No he traído más que nombramientos de algunos cónsules, varios de ellos de importancia. Son los siguientes:»

Perpignan, Niza, Lyon, Strasbourg y Uda.

«No he tenido tiempo más que de despedirlos.»

«¿Permanecerá usted más de una semana en París?»

«No, pues el asunto es de tal gravedad, que o se arregla pronto o nos tendremos que marchar todos.»

En el Consejo no ha habido más que cosas de trámite y presupuestos, pues todos ellos tienen que estar en poder del ministro de Hacienda el 20 del actual.

El ministro de Economía manifestó que sólo se había tratado de presupuestos, y a preguntas de los informadores negó que el Consejo continuase por la tarde.

«¿Se ha terminado ya la confección de los presupuestos?»

«No, pues solamente se han examinado en líneas generales. Cuando estén terminados se llevarán al ministro de Hacienda para que los unifique.»

El señor Casares Quiroga dijo que se habían suspendido los mítines revisionistas.

Al salir el señor Azaña, a las dos y media, manifestó que lo único que se había tratado en materia política había sido la suspensión de los mítines revisionistas y un decreto sobre recogida de armas.

LA REFERENCIA OFICIOSA

La nota oficiosa de lo tratado en la reunión ministerial dice así:

Presidencia.—Se hizo un examen de todos los presupuestos generales y los presupuestos parciales de los ministerios, y se acordó para el día 20 de este mes se encuentren todos ellos en poder del ministro de Hacienda.

Se acordó prohibir en lo sucesivo la campaña de agitación antirrepublicana que se viene haciendo con motivo de los mítines revisionistas, los cuales no serán ya autorizados.

Se aprobó un decreto de la Presidencia prohibiendo la tenencia de armas de fuego y aplicando a los infractores la ley de Defensa de la República.

Guerra.—Fueron aprobados varios decretos de personal.

Instrucción pública.—Decretos aprobando proyectos para construir en Madrid edificios de nueva planta con destino a escuelas graduadas con secciones para niños y para niñas.

Nombrando inspector general del Tesoro Artístico a don Diego Angulo Ihiguz.

Disponiendo que cese en el cargo de delegado de Bellas Artes en la provincia de Santander don Gonzalo Buhigas.

Nombrando para el mismo a don Laureano Miránez.

Idem sobre nombramiento de director del Instituto Maragall, de Barcelona, a don Alfonso Giscouza Solana.

Marina.—Decreto reorganizando la tercera sección del cuerpo de maquinistas de la Armada.

Justicia.—Decreto nombrando secretario del Tribunal Supremo a don Alfredo García Ramos.

Prorrogando por un mes el plazo para pedir la revisión de los contratos de arrendamiento de tierras ante los Juzgados o Jurados mixtos.

Comunicaciones.—Decreto amortizando 306 plazas en el Cuerpo técnico de Correos.

Convalidando el concurso celebrado por la Dirección general de Correos para contratar el suministro al Estado de coches correos.

rio Rocafort y don José Rivas González para que asistan al concurso de radiotelegrafía que se da en la Escuela Superior de Electricidad, de París.

Decreto jubilando a don Timoteo Montón Galvis, jefe de Administración de tercera clase del Cuerpo de Correos.

Economía.—Decreto constituyendo una comisión interministerial integrada por representantes de los ministerios de Fomento, Trabajo y Economía encargada de estudiar en cada caso las causas que motivan los conflictos industriales y de trabajo.

Estableciendo los turnos en que han de cubrirse las vacantes en el Cuerpo técnico de Pósitos.

Jubilando al ingeniero jefe del Cuerpo de Agrónomos don Manuel Pasaron.

Hacienda.—Estudio de la abolición de diversas exenciones tributarias que vienen disfrutando autoridades y organismos eclesiásticos.

Acuerdo de que continúe en Jaén la comandancia de Caballería de Huéscar.

Proyecto de ley estableciendo a petición del Ayuntamiento de Madrid, un gravamen especial sobre los solares.

Otro proyecto suprimiendo la participación de los párrocos en las juntas repartidoras de contribución.

Los obreros de «La Correspondencia Militar»

En la Presidencia estuvo una comisión de obreros del periódico suspendido «La Correspondencia Militar», los cuales entregaron al presidente del Consejo un escrito en que exponen la triste situación en que se encuentran con motivo de dicha suspensión, que de continuarse acarrearía el hambre a sus hogares, ya que llevan 55 días sin entrar en sus casas ningún dinero.

Esta medida, acerca de la cual no entran a discutir la razón, crea una situación sumamente difícil.

Piden al Gobierno que vea el medio de aliviar sin pérdida de tiempo el trance en que se hallan.

Los comisionados se dirigen también a la Prensa en busca de un apoyo moral que creen de justicia, y que por esto no debe faltarles.

Incidentes de los sin trabajo

Esta mañana se han producido incidentes en varias calles por parte de grupos de obreros parados.

A mediodía, en la calle de San Bernardo, un grupo de sin trabajo rompió el escaparate de una tienda de comestibles y luego penetró en ella y se llevó diversos artículos, especialmente jamones.

Rápidamente acudieron guardias de asalto, pero ya los grupos habían desaparecido.

El suceso originó alguna alarma al producirse algún alboroto por coincidir con la salida de los estudiantes de la Universidad.

En la calle de Toledo penetraron también los obreros parados en un almacén de comestibles y se llevaron diversos artículos.

El Ateneo contra los enchufes

Anoche se celebró una sesión borrascosa en el Ateneo para resolver la cuestión de expulsión de varios socios.

Después de cuatro horas de discusión fué rechazada por 150 votos contra 17.

Hubo gritos contra los enchufes y acres censuras a la Directiva que preside el señor Azaña.

Al final el señor Orive preguntó al presidente señor Castro qué tramitación iba a darse a un voto de censura para la Junta directiva firmado por 30 socios.

Detenciones

Con motivo de los incidentes promovidos esta mañana por los obreros parados, fueron detenidos un hombre y una mujer, a la que los asaltantes del establecimiento de la calle de San Bernardo iban arrojando los artículos que cogían.

Sevilla.—Anoche detuvieron los agentes de Policía Tello y Moya, en la calle de Canalejas, a cuatro individuos sospechosos.

Uno de ellos huyó y emprendió veloz carrera, perseguido por los agentes, contra los que se revolvió haciendo tres disparos, a los que contestó el señor Tello con su pistola, sin hacer blanco.

El maleante se refugió en la casa de Unión Radio y registrada ésta se le encontró en la azoleta.

Resultó ser el famoso «Mijitas», que en unión de otro ratero llamado «El Píojo» y de Pablo Rada, se evadió recientemente de la cárcel.

Un telegrama

Bilbao.—El sindicato nacional de obreros de Teléfonos y la Sociedad de obreros litógrafos, han telegrafado al jefe del Gobierno, solicitando que se apruebe urgentemente el control obrero.

Reunión de los radicales socialistas

Los radicales socialistas se reunieron en el Congreso. Entre las varias propuestas que presentaron figura una proponiendo que el Jurado intervenga en la administración de la justicia en todos sus aspectos.

La defenderá el señor Gomáriz.

Los cambios

En el Centro de Contratación de la Moneda del Banco de España se nos ha facilitado esta tarde la siguiente cotización:

Libras, 44'10.
Francos, 45'30.
Dólares, 11'54.
Liras, 59'60.
Marcos, 2'74.
Francos suizos, 225'40.
Francos belgas, 160'60.

Agresión a un obrero.—Una reyerta

Córdoba.—Anoche los obreros huelguistas agredieron a un compañero suyo que se había presentado al trabajo.

Le produjeron lesiones graves. Esta mañana se ha registrado una reyerta entre gitanos.

Al presentarse la fuerza pública para reprimir la algarada, fué recibida a pedradas.

Se han practicado varias detenciones.

Ha llegado al nuevo delegado del Trabajo en esta provincia.

El gobernador marchó a Priego para conferenciar con el señor Alcalá Zamora acerca del acto inaugural de la Exposición de Julio Romero de Torres, que se efectuará el día 22 de los corrientes.

Periodista fallecido

San Fernando.—Ha fallecido el periodista don Luis Jiménez Guerra, autor de varios libros y folletos y del periódico titulado «Pinceladas marítimas».

De Barcelona

LA CUESTION DE LOS PANADEROS

El gobernador civil señor Anguera de Sojo ha recibido esta mañana a los periodistas en su despacho oficial.

Les ha manifestado que se había reunido el Consejo provincial del Trabajo.

En la sesión celebrada se había tratado del asunto relacionado con el gremio de panaderos.

Se trató extensamente de la jornada de trabajo relacionada con dichos obreros.

Al llegar a la votación hubo de consignarse empate y el gobernador que presidia, se decidió en favor de la clase obrera.

EL TRABAJO DE LOS MENORES

En la reunión celebrada por el Consejo provincial del Trabajo se trató también del trabajo de los menores en fábricas y talleres.

Se acordó que se respete la ley sobre este extremo, imponiendo a los que la contravengan las multas en su grado máximo.

LOS INDUSTRIALES DEL AUTO

Esta mañana se ha presentado en el Gobierno civil una numerosa manifestación de los industriales del automóvil.

Han procedido con todo orden y corrección no promoviendo incidente alguno desagradable.

Llegados al edificio del Gobierno civil se ha destacado una representación que se ha entrevistado con el señor Anguera de Sojo.

Los comisionados han expuesto al gobernador la crisis por que atraviesa actualmente la industria de automóviles que se agravará con el recargo arancelario que se proyecta.

El gobernador ha prometido presentarle su concurso telegrafando al Gobierno en el sentido que interesaban.

LA CONFERENCIA CON MACIA

Durante la entrevista que ha celebrado el gobernador con los periodistas éstos le preguntaron acerca del alcance de su conferencia con el señor Maciá.

El señor Anguera de Sojo les contestó que en la reunión que celebró con el presidente de la Generalidad, se habían ocupado del subsidio a los obreros que se encuentran en paro forzoso del ramo de metalurgia y de la forma de remediar la situación de los obreros sin trabajo.

LAS CARTAS DE PAGO FALSIFICADAS

El juzgado que instruye el sumario por falsificación de cartas de pago de esta Delegación de Hacienda, ha dado por terminadas las diligencias con el informe de los peritos mercantiles.

Estos han descubierto un nuevo desfaldo de 130.000 pesetas.

Como se recordará, el principal autor de este hecho fué un funcionario de Hacienda apellidado Parra.

Terminado el sumario en breve se elevará a la Audiencia.

PROCESAMIENTO Y PRISION

El juzgado de Instrucción del distrito de la Concepción ha dictado providencia ordenando el procesamiento y prisión sin fianza del mendigo José Brugada, que en la madrugada de la Barceloneta rapó un niño, reteniéndole en su poder durante cinco días.

BEBED AGUA ROCAFORT

AL CERRAR

ESCUELA NORMAL DEL MAGISTERIO PRIMARIO

Próximo a terminar el plazo de admisión de matrícula para los aspirantes al examen-oposición que ha de celebrarse en este Centro, que ya se anunció oportunamente, para proveer 20 plazas de alumnos y 20 de alumnas, nuevamente se

hace público para conocimiento de quienes pueda interesar.

Valencia 13 de noviembre 1931.

HUELGA SOLUCIONADA

Merced a las gestiones acertadísimas del comandante de Marina, se ha solucionado la huelga de la tripulación del barco «Azalarmenid», saliendo esta noche dicho buque para Castellón.

Han quedado sumariadas las dos tripulaciones.

Hotel Restaurant del Puerto

EL MEJOR - Tel. 30.875

Menús 5 y 6 pesetas - Gran cantina

Lea usted todos los días

LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA

EL GAITERO SIDRA CHAMPAGNE

Depositario: Ramón Casanova Boix -- Pl y Margal, 74.-Tel. 16.101



INSTITUCION MUTUALISTA DE LA MUJER QUE TRABAJA

ORGANISMO DE ACCION SOCIAL FEMENINA DE LA CAJA DE PREVISION SOCIAL DEL REINO DE VALENCIA

Esta Obra Mutualista desenvuelve con la mayor eficacia su labor de protección social y benéfica a favor de las

Obreras, empleadas, dependientas, costureras, etc. y de las

esposas del trabajador y funcionario modesto, haciéndolas participar gratuitamente de las ventajas y beneficios de sus instalaciones clínicas, competente y completo servicio médico, subsidios por enfermedad, asistencia de partos y demás atenciones.

OFICINAS Y DISPENSARIOS: Teléfono núm. 10.871 HORAS DE OFICINA

Mañana: De 10 a 1. Tarde: De 3 a 8.

MADEIRA DE SAN PABLO, n.º 4, principal (Edificio propiedad de la Caja de Previsión Social del Reino de Valencia) VALENCIA

Completamente gratis para Navidad

Números 28.332 y 1.741 GRATIS

Una participación de lotería regalamos a todo suscriptor de la obra

Los hijos desgraciados

15 céntimos CUADERNO

Interesante novela en la que Luis de Val señala el medio de redención de los humildes.

Las condiciones de suscripción en el primer cuaderno; pídanoslo directamente o solicítelo de nuestros corresponsales y centros de suscripciones.

Necesitamos corresponsales en España y América Admitimos propagandistas buen sueldo y comisión

EDITORIAL CASTRO, S. A.

CARABANHEL BAJO (Madrid)

Compañía Trasatlántica

Agente: MIGUEL MICO, Muelle Poniente, FG

Teléfonos: 30.026, 30.550 y 16.218

Salidas en noviembre de 1931

Línea a Cuba-Méjico El rápido vapor de lujo

HABANA

saldrá de Bilbao y Santander el 18 de noviembre, de Gijón el 19 y de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, cesando en New York si regreso.

Próxima salida, el 18 de diciembre.

Línea a New-York-Cuba El rápido vapor de lujo

MARQUES DE COMILLAS

saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de noviembre, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12, y Vigo el 14, para Nueva York, Habana y Santiago de Cuba (fac.).

Próxima salida, el 7 de diciembre.

Línea a Puerto Rico-Venezuela-Colombia El rápido vapor de lujo

MAGALLANES

saldrá de Barcelona el 25 de noviembre, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29 para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal.

Próxima salida, el 25 de diciembre.

Servicio tipo gran hotel, gran confort, espléndida cocina, orquesta, fiestas a bordo, piscina, cine, tennis, radio, T. S. H., capilla, etcétera.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía. También tiene establecidos esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para informes en Valencia: Al Agente MIGUEL MICO, Muelle Poniente, FG. -- Teléfonos: 30.026, 30.550 y 16.218 QUE RESERVARA CABIDA PARA CARGA Y EXPENDE PASAJES

En la Casa de la Ciudad

LAS ACERAS

Un colega indaga que en la Avenida del 14 de Abril hay una casa, construida ya hace tiempo, a la que el propietario aún no ha puesto la acera correspondiente.

En la calle de Francisco Sempere hay otra en las mismas condiciones.

Y en otras muchas calles hay otras en que ocurre tres cuartos de lo mismo.

Conviendría que el alcalde procurase que los propietarios cumplan con su obligación, lo cual, además, siempre será trabajo para los obreros.

UNA INSTANCIA

El Centro d' Actuación Valenciana ha dirigido al alcalde una instancia en la que, tras una razonada exposición, le ruega se digne llevar a sesión, lo antes posible, un dictamen con carácter de urgencia para que se convoque una Asamblea integrada por todos los alcaldes o representantes de los Ayuntamientos que integran las tres provincias de la región, presidentes de las tres Diputaciones y demás elementos que crea pertinentes a la comisión nombrada al efecto, para que redacte el Estatuto que quedará definitivamente en vigor, para el funcionamiento de las Cortes Constituyentes, con objeto de que allí fuera discutido.

LAS PETICIONES DE TRABAJO

Hoy hemos visto en distintos puntos de las Casas Consistoriales un cartelillo pegado en la pared, que decía:

«Todas las peticiones de trabajo deben ser formuladas a los señores concejales. — Por disposición del excelentísimo señor alcalde, el secretario, Luis Larrea.»

LAS CASSETAS DE LA LONJA

Ya se están instalando en la plaza de Collado las nuevas casetas donde han de establecerse los comerciantes que ejercían sus actividades en las casetas adscritas lateralmente a la Lonja.

Suponemos que, una vez terminada la instalación, desaparecerá el pegote de las viejas casetas.

LOS SOLARES SIN VALLAR

El alcalde, señor Alfaro, refiriéndose al sueldo que anoche publicaba LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA, ha manifestado que a las once y ocho horas de haberse posesionado de la Alcaldía ya había oficiado a los propietarios para que vallasen sus respectivos solares.

Y concretándose al hecho de que el Ayuntamiento aún no tenga vallados algunos de los suyos, ha añadido que obedeció al hecho de que han surgido determinadas dificultades; pero que de todos modos no exime a los otros propietarios que no cumplan con las Ordenanzas Municipales. De acuerdo. Pero nosotros, al referirnos a esto, no habíamos por cuenta nuestra, sino que recordábamos una contestación del doctor Trigo desde la presidencia de una sesión municipal.

Por otra parte, el señor Portá nos ha manifestado que no sólo se ha oficiado a los dueños de los solares sin vallar, sino a los dueños de los solares que están mal vallados.

EL DESCANSO EN LOS MERCADOS

Cuando hemos llegado a la Casa de la Ciudad varios guardias urbanos se dedicaban a desembarazar los pasillos de la aglomeración que había determinado la concurrencia de comisiones que habían ido a hablar con el alcalde acerca del descanso dominical en los mercados.

El señor Alfaro les ha repetido lo que ya otras veces les había manifestado y lo que había hecho saber a la opinión por medio de notas oficiales, esto es, que la soberanía de los Mercados corresponde por completo al Ayuntamiento, y que nadie, por supuesto ningún Comité paritario, puede decretar que los Mercados funcionen o dejen de funcionar los domingos. Esta determinación no se puede tomar sino por el Ayuntamiento. Entiendo el señor Alfaro que ello implica un intervencionismo que el Ayuntamiento no debe consentir, porque con el mismo derecho podría extenderse a otros aspectos.

Así es que los Mercados estarán abiertos el domingo, y no el sábado por la tarde, ya que para estar el sábado por la tarde se ha de proceder a una nueva organización del personal de Mercados que el Ayuntamiento no ha acordado.

Por otra parte, parece ser que en los gremios que hasta ahora se han manifestado más partidarios del descanso dominical en los Mercados, no hay una absoluta unanimidad.

Y no falta quien entienda que lo que se hace es como un descanso dominical, no es propiamente tal cosa, ya que implica el día antes una doble jornada de trabajo.

Este es el estado de la cuestión. Veremos mañana lo que pasa...

¿SE VA A REFORMAR LA GRAN VÍA?

La loable actividad urbanística del señor Alfaro se ha fijado hoy en unos proyectos de reforma de la Gran Vía del Marqués del Turia y de la Gran Vía de Germanías.

Son los mismos proyectos que nacieron en la época del señor Maestre y que, por cierto, agradaron bastante a este alcalde que vivió en la Gran Vía.

Ya entonces expusimos nuestra opinión respecto a dichos proyectos.

Por de pronto, en líneas generales, hay que tener en cuenta que la Gran Vía, en su estado actual, es una de las calles más bellas de la ciudad. Eso forzosamente lo ha de reconocer todo el mundo. Si es así, no hay por lo tanto absolutamente ninguna urgencia de acometer la reforma.

Además, una reforma en dicho sitio sería incurrir en el vicio de otros Ayuntamientos, formados en gran parte por propietarios, que se preocupaban preferentemente de reformas en las calles más lujosas, por decirlo así.

A nuestro entender, de los proyectos en cuestión, sólo debería realizarse—al menos por ahora—aquella parte que enfrenta con el puente en construcción y que constituye una bella entrada monumental a la Gran Vía del Marqués del Turia.

La reforma de la plaza de Cánovas del Castillo, tal como la presenta el proyecto, no tiene razón de ser, por cuanto en dicha plaza se ha de levantar, según se ha dicho, el monumento al marqués de Campo.

En cuanto a las construcciones de que se quiere dotar el final de la Gran Vía de Germanías, nos parecen inadecuadas, porque parecen prejuzgar una cuestión que no debe considerarse como resuelta: la permanencia de la Pasarela de los ferrocarriles del Norte.

Y por lo que se refiere al resto de la Gran Vía, creemos sinceramente que no debe retardarse. Todo lo más, renovar los bancos.

Y no es que los proyectos nos parezcan mal, no. Tienen aspectos muy bellos; aspectos que lo mismo lucían, por ejemplo, en la Gran Vía de Ramón y Cajal, en la plaza de la Encarnación, en los jardines de Cervantes, en otros lugares del Ensanche donde sólo se busca terreno para edificar casas; pero no terreno para jardines y embellecimiento, de manera que el Ensanche, en fin de cuentas, resultará raquítico.

Sin olvidar una cuestión... A la vista de las acusaciones que ofrecen perspectivas de la reforma. Hemos dicho al señor Alfaro:

—No ocurrirá con esta vegetación lo mismo que ocurre con los rosales trepadores de la Avenida del 14 de Abril?...

—No... Esa es una cuestión que también va a arreglarse...

Al público

En las pizarras de nuestra Redacción, de «Galerías Avenidas» y del «Gran Bar Internacional», de los poblados marítimos, podrá el público enterarse de cuantas noticias de verdadero interés ocurran en España y en el extranjero.

Junta de Obras del Puerto

La Comisión Permanente de dicha Junta celebró su sesión reglamentaria bajo la presidencia de don Antonio Noguera Bonora, adaptando, entre otros acuerdos de ese carácter, los siguientes:

Aprobar la certificación expedida por la dirección facultativa de las Obras a favor de la Sociedad Ibérica de Construcciones y Obras Públicas, S. A., por los trabajos realizados en los diques de abrigo durante el pasado octubre, importando 121.889'72 pesetas.

Aprobar las cuentas originales de los gastos ocurridos por administración y por contrata en los servicios a cargo de la dirección facultativa de las Obras, así como también los de personal y material ocurridos en las Oficinas administrativas de la Junta durante los meses de septiembre y octubre, respectivamente.

Aprobar el informe de la dirección facultativa referente a la ampliación de fondaderos para los viveros de mejillones en este puerto.

Autorizar, con carácter temporal y provisionalmente, sin perjuicio de la resolución definitiva que dicte la superioridad, el alquiler de grúas de mano (tecles) para ejecutar operaciones de embarque de mercancías en galarras, los señores don Amadeo Fos Brull y don José Dasi Planells.

Remitir a la jefatura de Obras públicas de la provincia, a los efectos de la orden del ministerio de Fomento de fecha 16 de mayo último, el estado formulado por la dirección facultativa de las Obras, que hace referencia a las concesiones que deberán sujetarse o quedar exentas del canon de superficie; a cuyo estado se acompañará la instancia de la Industria Arnera, S. A., en la que pretende la extensión del que satisface dicha Sociedad los terrenos que le fueron concedidos en la zona marítimo-terrestre de la margen izquierda del río Turia, para cargadero de gravas y arenas.

Darse por enterada del oficio del señor ingeniero jefe de Obras públicas de la provincia, comunicando haber sido nombrado encargado de la inspección de los Servicios marítimos, el consejero inspector general, don José Serrano Lloveres.

Del oficio de la dirección general de Obras públicas participando que por el ministerio del ramo ha sido aprobada la liquidación de las obras del nuevo edificio para Admisión en este puerto; como asimismo el acta de fijación de precios contra dictorios suscrita en 26 de enero de 1931 por los señores ingeniero-director, el ingeniero encargado de las Obras y el contratista de las mismas.

Del oficio de la jefatura de Obras públicas de la provincia comunicando haber acordado aprobar el proyecto de alumbreado del puente de los Astilleros, por su importe por administración de 13.882'32 pesetas, cuyo proyecto eleva a la superioridad, a fin de que se conceda a la Junta el crédito necesario para efectuar dichas obras.

Del oficio de la dirección facultativa de las Obras remitiendo un ejemplar del acta de recepción definitiva de las obras de los diques de abrigo de este puerto.

Del Estado demostrativo de la liquidación y recaudado por arbitrio local y otros conceptos durante el pasado mes de octubre y su comparación con igual mes del año anterior, 1930, que determina una diferencia en más de 6.107'80 pesetas

Musicales

EDICIONES RECIENTES

Juntamente con el ejemplar de las «Cuatro piezas para piano», del maestro neerlandés Kor (Kuijler), llega a mis manos una hoja de los editores cuyo encabezamiento viene a ser una adaptación promúsica y músicos de Holanda, de la famosa divisa política de Monroe.

«América para los americanos», dijo este último: G. Alsbach y Compañía, de Amsterdam, escriben al frente de sus catálogos: «En Holanda, obras de compositores holandeses.»

No hace falta comentar la simpatía que tal actitud de los editores despierta en mi país y fuera de él. Lo que sí hace falta decir, es que en Holanda las «obras» de «música» tienen una viabilidad tan grande como en Zanzuelandia pueden tener las «cobritas» de «músiquitas».

Y vamos con la obra de Kor Kuijler.

Trábase de cuatro piezas de carácter, cuya escritura no está en contradicción con la fecha del Copyright.

Efectivamente: esto es música del 1931; no porque esté en consonancia con tal o cual figurín de los que se han llevado hasta hoy, sino porque responde a una necesidad de artista cuya sensibilidad se ha moldeado con una fuerte cultura clásica y ha sentido espontáneamente la conexión de bucar dentro de sí mismo hasta encontrar su técnica y estilo personales.

«Ravenna» es una especie de preludio a la «cuarela»: suavidades, fondos ingrávidos producidos por armonías impresionistas que sustentan temas cortos de tierra y contenida emoción.

«Danza española»: no traduce el título; éste aparece en nuestra lengua de Castilla en dicha edición.

Es todo un agüero de Kor Kuijler, que ha sentido el vigor de nuestros ritmos, la gracia chispeante de nuestras danzas y ha encontrado esta interpretación suya de España que se sitúa al nivel de las visiones hispánicas conseguidas por Bizet, Chabrier, Debussy, Ravel, etcétera.

Kor Kuijler que ha sido un paladín de la música española en su patria, demuestra en esta «Danza española» que propagaba en Holanda lo que él noblemente sentía.

«Sous les lauriers-roses» es una página por la que pasa la sombra agriaciante de los trópicos.

«Impression de foire» clausura esta colección con su desbordante animación rítmica y con la brillantez de su realización pianística.

Este número y la «Danza española» permiten a los pianistas un lucimiento artístico de buena ley; los trucos están ausentes.

De las ediciones Ledue y Com-

pañía, de París, llegan igualmente cosas interesantes.

Destácanse el «Arioso», de Rousset, en dos versiones: para clarinete y para violoncelo y piano. En la obra, campea la sutil escritura del autor de «Le festin de l'araignée».

Una hermosa pieza de las «histoires...», de Jacques Ibert (le vieux mendiant) ha sido transcrita por Maurice Marechal para violoncelo y piano. Es una obra para la que se requiere un mecanismo mínimo: el violoncelista tiene aquí campo para hacer valer sus condiciones de intérprete sensible y para evidenciar con un buen sonido una manera de cantar «vocalmente».

Jacques Ibert, uno de los mejores músicos de Francia, no es conocido aquí como se merece: espero poderme ocupar de sus obras y de su personalidad en breve.

«Treinta estudios melódicos», de J. Palaschko, ofrecen medios bien pedagógicos para obtener un hermoso sonido en el violín.

Digitado, golpes de arco e indicaciones de matiz y articulación acreditan una verdadera pericia en su autor.

Del mismo, un «Album de la juventud», igualmente destinado al violín solo. Contiene treinta piezas fáciles en primera y en tercera posiciones.

Transcripciones de obras clásicas hechas por Catherine, que ya cuenta con una extensa serie en este género y un cuaderno de piezas fáciles para piano, totalmente interesantes, debidas a Gretchaninow.

Musicales

NECROLOGÍA

El triste acto de conducir a su última morada el cadáver del distinguido y conocido comerciante don José Juliá Candela ha constituido, como era de esperar, una imponente manifestación de duelo.

Han presidido el duelo los hermanos del finado, don Santiago y don Augusto Juliá Candela, hermanos políticos don José Gózalves Victoria, don José López Verdú y don Luis Morris Cooley.

Reciba su desconsolada familia la expresión de nuestro más sincero pésame.

Descanse en paz el alma del finado!

TRIBUNAL INDUSTRIAL

Juicios señalados para mañana.

A las once.—Reclamación de indemnización por accidente del trabajo de don Ramón Galvo Hernández a don Juan Segura y La Mutua Valenciana.

A las once y media.—Otra demanda igual de don Joaquín Montañés Font contra don José Oliver y La Fonciere.

A las doce.—Reclamación de salarios de don Luis Roca Pascual a don Leopoldo Pelechá.

En los tres juicios actuarán los siguientes jurados:

Patrones.—Don Pablo Vera Carbonell, don Emilio Beut Sancho y don Joaquín Martínez.

Obreros.—Don Juan Bautista Artero Manrique, don Vicente Navarro y don Vicente Medín Sánchez.

PALAU

NECROLOGÍA

El triste acto de conducir a su última morada el cadáver del distinguido y conocido comerciante don José Juliá Candela ha constituido, como era de esperar, una imponente manifestación de duelo.

Han presidido el duelo los hermanos del finado, don Santiago y don Augusto Juliá Candela, hermanos políticos don José Gózalves Victoria, don José López Verdú y don Luis Morris Cooley.

Reciba su desconsolada familia la expresión de nuestro más sincero pésame.

Descanse en paz el alma del finado!

TRIBUNAL INDUSTRIAL

Juicios señalados para mañana.

A las once.—Reclamación de indemnización por accidente del trabajo de don Ramón Galvo Hernández a don Juan Segura y La Mutua Valenciana.

A las once y media.—Otra demanda igual de don Joaquín Montañés Font contra don José Oliver y La Fonciere.

A las doce.—Reclamación de salarios de don Luis Roca Pascual a don Leopoldo Pelechá.

En los tres juicios actuarán los siguientes jurados:

Patrones.—Don Pablo Vera Carbonell, don Emilio Beut Sancho y don Joaquín Martínez.

Obreros.—Don Juan Bautista Artero Manrique, don Vicente Navarro y don Vicente Medín Sánchez.

Estampas berlinesas

Las excelencias de la nueva construcción moderna alemana

Praga presenció en febrero de 1931 el más grande incendio de un bazar que había ocurrido hasta entonces. Se quemaron 300 toneladas de tejidos que, afortunadamente, estaban asegurados. Esta catástrofe es notable desde el punto de vista de la técnica de la construcción, porque se verificó durante el montaje de un anexo al edificio y porque en ella se mostró la idoneidad de un sistema moderno de construcción, de la estructura de armazón de acero y de su resistencia al fuego.

Se eligió el sistema de construcción en acero porque se quería conseguir, principalmente, que durante la edificación del anexo no se interrumpieran las ventas en el bazar ya existente. Las dificultades de construcción del anexo eran todavía mayores por la condición de que el anexo había de agregarse al espacio de la antigua construcción. Para obtener este último resultado hubo de realizarse el trabajo en circunstancias excepcionales. Así, por ejemplo, el soporte principal de la construcción que atraviesa los salones de venta del antiguo edificio hubo de ser transportado de arriba a abajo un sábado por la noche, después de cerrado el establecimiento, a través de un estrecho oficio practicado en el techo. Este montaje se terminó en una hora. Una vez acabados los trabajos del anexo, pudo trasladarse a él la venta, iniciándose los trabajos de transformación en la parte antigua del edificio. Cuando ya se había verificado este traslado se produjo el incendio, causado por la imprudente manipulación de un aparato de soldadura, incendio que se propagó rápidamente al departamento de tapices y alfombras.

Claro está que todavía no se habían instalado los dispositivos contra incendios, advertencia que es preciso hacer. Como después de la llegada de los bomberos reventó el hidrante más próximo, pudo propagarse el incendio con suma rapidez. Para apagarlo fueron necesarias dos horas y media de acción ininterrumpida de nueve mangas modernas de agua. Los perjuicios causados por las llamas en las existencias del bazar fueron considerables, mientras que el armazón de acero se resintió tan poco del incendio, a pesar de su temperatura de mil grados, que los trabajos de construcción pudieron reanudarse al cabo de pocos días, terminándose poco después. Los demás soportes, por el contrario, en especial los peldaños de granito de las escaleras y las capas inferiores de los techos de cemento armado, que habían sido rellenados de ladrillos huecos, experimentaron grandes alteraciones con la temperatura, quedaron descubiertas las vigas que sostenían los soportes de cemento, y por la dilatación consiguiente destruyeron los techos. Fué necesario renovar por completo los techos de cuatro pisos. Otro grave daño se produjo en una pared de cemento armado de quince centímetros de grueso que se encorvó extraordinariamente debido a haberse calentado extraordinariamente por una parte. Si se comparan estos perjuicios con la del armazón de acero, resultan éstos insignificantes. Sólo donde no se había revestido todavía el armazón con la capa protectora, se observaron daños, los cuales se

repararon cambiando las partes defectuosas del armazón en poco tiempo, sin que se interrumpieran de manera sensible los trabajos de la construcción.

Estos trabajos de sustitución y reparación sólo pueden efectuarse con este procedimiento de edificación, ya que el peso que recae sobre los soportes que han de cambiarse ha de sostenerse provisionalmente por las demás partes, lo cual no podría realizarse si el acero no tuviese tanta elasticidad. Para comprender en todo su alcance las ventajas mencionadas del armazón de acero empleado en las construcciones modernas, de que tanto se enorgullece Berlín, ha de tenerse en cuenta el alcance que hubiera tenido de producirse cuando no se han retirado los moldes de madera en una construcción de cemento armado, no habiéndose endurecido todavía el material empleado. Entonces hubiera sido inútil toda la construcción, pues hubiera sido preciso derribar lo que hubiese permanecido en pie y reconstruir de nuevo todo el edificio.

La experiencia de ese gran incendio confirman los ensayos realizados en Alemania y Holanda. El incendio de Praga ha servido para demostrar la excelencia del nuevo sistema de moderna construcción, que tuvo su primera manifestación en esta capital, sirviendo además de saludable advertencia a los constructores, mereciendo la atención de los ingenieros de los servicios de extinción de incendios de varios países. Y he ahí cómo la nueva edificación no solamente resulta bella, cómoda y confortable, sino que además es útil por las enseñanzas que de ella se derivan para la construcción en general.

Carlos BERGMANN

MILITARES

Actos de examen

El excelentísimo señor ministro de la Guerra, en telegrama de ayer, dice:

«Ruego disponga que por los jefes de cuerpo, unidades y centros de infantería que aún no hayan remitido a este ministerio relación de cabos declarados aptos para sargento, lo hagan con toda urgencia, expresando fechas de nacimiento, ingreso en el servicio y antigüedad en el empleo.»

Mandos

En virtud del decreto del Gobierno de la República de 9 del actual («Diario Oficial», núm. 253), cesa en el mando de la quinta brigada de Infantería el excelentísimo señor general de la brigada don Manuel Llanos Medina, y de este mando se hará cargo accidentalmente el coronel del regimiento de Infantería número 7, don Ernesto Arín Prado, así como de la presidencia de la junta de plaza y guarnición que ejercía el citado general.

CARBONES

Galleta a 13 pesetas 100 kilos.
Cok a 12 pesetas 100 kilos.
Llamo a 12 pesetas 100 kilos.
Antracita a 25 pesetas 100 kilos.
Granza a 11 pesetas 100 kilos.
Planza a 13 pesetas 100 kilos.
Cok para calefacción a 15 pesetas 100 kilos.
Precio sobre domicilio comprador.
Pedidos a Vicente Ibañez, Avenida del Puerto, 290; teléfono número 30.244.

La moda femenina y "Galerías Avenida"

En nuestros propios talleres, dominadores de la elegancia, confeccionamos los vestidos a medida de los últimos modelos de **TEMPORADA** de las más acreditadas casas de París

Presentación diaria en nuestros salones de **Alta Costura**

Modelos legítimos de suprema novedad con la garantía de las primeras firmas de París

GALERIAS AVENIDA, S. A. ENTRADA LIBRE

LOS DEPORTES

CICLISMO

LA III VUELTA A LEVANTE LA QUINTA ETAPA REQUENA-ELDA, 183 KILOMETROS, FUE GANADA POR BASTIDA

La etapa de ayer también fue dura, pues los equipos entablaron una reñida competencia.

La salida se hizo a la hora de costumbre.

La marcha fué normal hasta Los Corrales, donde Bastida y Roglá tiraron del pelotón, hasta despegar.

Al paso por Onteniente, los dos entrados en primer lugar llevaban una gran ventaja.

En Fuente la Higuera, Escuriel, que le iba a la caza, pinchó, quedando retrasado.

El resto del camino fué corrido a buena marcha.

Bastida entró en Elda con un largo de máquina por delante de Roglá, y los dos, a su vez, llevaban doce minutos de ventaja sobre el resto del lote.

La entrada en la meta se hizo por el orden siguiente:

- 1.—Bastida, 6-49-0.
- 2.—Roglá, 6-49-0.
- 3.—Cañardo, 7-1-30.
- 4.—Riera, ídem.
- 5.—Esquerria, ídem.
- 6.—Martí, ídem.
- 7.—Cepeda, ídem.
- 8.—Escuriel.
- 9.—Albiñana.
- 10.—Paulo.
- 11.—Rodríguez.
- 12.—Hervás.
- 13.—Nicolau.
- 14.—Machí.

B. Gil, Ballester, Cubells, Arrando, Almela, Jiménez, Salvador, Tormos, Rosa, Compte, Navarro, López, Juste, Dolz y Lozano.

Clasificación general

La clasificación general luego de la quinta etapa, es:

- 1.—Esquerria, 31-27-55.
- 2.—Riera, 31-33-31.
- 3.—Bastida, 31-34-6.
- 4.—Cañardo, 31-39-45.
- 5.—Martí, 31-45-22.
- 6.—Escuriel, 31-54-8.
- 7.—Roglá, 32-2-1.
- 8.—Nicolau, 32-8-37.
- 9.—Cepeda, 32-9-18.
- 10.—Paulo, 32-19-5.

SOCIEDAD VELO-CLUB

Campeonato social y Gran Premio Orbea

El domingo día 22 se celebrará el campeonato social, adjudicándose al primer clasificado el título de campeón para 1931-32 y un valioso donativo de la renombrada fábrica española de bicicletas casa Orbea.

Además seguirán otros premios en metálico y objetos diversos.

El recorrido se fija entre Valencia-Requena y regreso, con un total de 140 kilómetros.

El reglamento y lista de premios están expuestos en el tablón de anuncios de la Sociedad, calle de Socorro, 11 (bar Royal).

Banqueta-homenaje

Definitivamente se celebrará éste el mismo día 22 del corriente, en el Hotel del Puerto, para festejar a los corredores Antonio Escuriel y Manuel Soler, socios de la Velo-Club, que participaron en la pasada carrera XIII Vuelta a Cataluña.

También en dicho acto se celebrará el homenaje al ex secretario de esta Sociedad don Adolfo Andreu Abrines por su nombramiento de cónsul de la U. V. E. en la región valenciana.

Se ruega a todos los que simpatizan con estos homenajes retiren el ticket antes del día 19 del ac-

tual, de la Sociedad, calle del Socorro, 11.

Peña Ciclista Excursionista

Esta Sociedad, con el fin de recaudar fondos para la gran carrera ciclista, de carácter internacional, que tiene en proyecto para la próxima temporada, está organizando varios festivales artísticos y deportivos.

Para el domingo, día 29 del corriente, ha organizado una gran función de teatro en el local de la Sociedad Juvenil, instalada en el Palacio de Parcent. En este festival se representarán varias piezas en valenciano por socios de la misma.

Se ruega, pues, a los socios y a cuantos aficionados quieran asistir a dicha función, pasen por el local de la Peña Ciclista, café de Correos, calle de Flor de Mayo, los jueves y sábados, de diez a doce de la noche, a recoger las entradas.

FUTBOL

El domingo próximo termina el campeonato valenciano

Como el título indica, la jornada del domingo será la última de este interesante campeonato, si es que el tiempo y otros factores que inesperadamente se presentan, no lo impiden.

Tras el desenlace habido para el Saguntino el pasado domingo, aun que ganase el partido que le resta contra el Sporting, nada conseguirá que le valga algo práctico, pero quedará malhumorado si piensa que en Vallejo pudo ganar.

El encuentro entre merengues y granoteros, tan sólo servirá para distraer a ese público que no puede pasar sin ver fútbol los domingos.

De todos sabido es, la situación en que se encuentran los dos. Ante un Valencia que ha renovado su título de campeón, actuará un Gimnástico entusiasta, pero falto de positivos valores. De presumir es ya quien puede ser el vencedor.

Y vamos ahora con el match cumbre, emocionante y... decisivo.

Se jugará en Castellón entre el titular y nuestro Levante. Tan sólo un empate haría subcampeón al equipo del Grao, y por revestir este partido tan gran interés para ambos onces, pudiendo decirse que se lo han de jugar todo, será un verdadero encuentro de campeonato.

Nosotros por nuestra parte, tan sólo deseamos que sin recurrir a la violencia sea vencedor el que por su mejor juego y dignidad deportiva merezca triunfar.

EN VALLEJO

Valencia-Gimnástico

El próximo domingo y en partido de campeonato contendrán el Valencia F. C. contra el Gimnástico F. C.

Sabido es de la afición que estos encuentros entre ambos rivales son del agrado de sus simpatizantes, máxima si se tiene en cuenta la actuación de dichos equipos en la jornada del pasado domingo, sin desmerecer para nada el celebrado en el campo de Metalla, en que tanto el Valencia como el Gimnástico pusieron cátedra de buen fútbol.

En días sucesivos daremos más detalles de tan sensacional encuentro, que tendrá el aliciente de dar noticias sobre el desarrollo del partido de Castellón entre levantinos y castellonenses.

Cómo «habla» el Comité de Competición

Se reunió el pasado miércoles, y sin titubeos acordó las siguientes sanciones:

Al jugador Gómez, del Caste-

llón, le inhabilitó para dos semanas, por intento de agresión al árbitro Canga Argüelles.

A Maties, dos semanas más por reñir con Pradas, al que se le aplica también una.

A Clemente y a Ródenas también se les castiga. Al primero, por quince días, por insulto al juez de campo, y al otro por intento de agresión a la misma persona y por desobediencia se le aplica una más elevada sanción, consistente en su descalificación por cuatro semanas.

Suerte que tan sólo falta la última fecha a jugar del campeonato, pues de no ser así habría equipo que se quedaría sin poder presentar a más de cinco jugadores. Porque los hay tan díscolos, que ya, ya!

Colombófilas

Federación de Sociedades Colombófilas de la provincia de Valencia «El Turia»

Se pone en conocimiento de la afición en general y de las Sociedades y peñas colombófilas afiliadas a esta Federación, en particular, que esta entidad ha trasladado su domicilio social oficial a la calle de la Verónica, número 3, entresuelo, Valencia, donde para lo sucesivo deberá ser dirigida toda la correspondencia.

También se debe recordar a las Sociedades Colombófilas, que con arreglo al artículo cuarto, apartado a), de su Reglamento, la cuota correspondiente es la de cinco céntimos mensuales por cada asociado que tenga, para el sostenimiento de esta Federación.

GUARDAPOLVOS

Los mejores, Barato de Gracia

La Correspondencia de Valencia EN MADRID

Los lectores que se trasladen a Madrid hallarán nuestro periódico en el siguiente punto:

KIOSCO DE T. GOMEZ
Alcalá, 22, frente al Alcazar

TRIBUNALES

Ladrón sorprendido en los sótanos de un banco

Un pobre hombre que lucía una respetable calva y se resguardaba del frío con una gabardina atacada de ictericia, ha tomado hoy asiento en el banquillo de procesados de la Sala primera, acusado de un delito de robo en grado de frustración, que equivale a un intento de descañello.

Le sorprendió la noche del 28 de agosto del año pasado el vigilante del mercado del Grao, oculto debajo de uno de los bancos de la caseta de ventas que allí tiene Vicente Llopis, y aunque no supo explicar su presencia en dicho punto a tan altas horas de la noche, el celoso vigilante dedujo que era un ratero por los preparativos que había hecho. Junto al desconocido había un fardo de comestibles y el candado de la puerta de entrada estaba abierto violentamente. El género del fardo valía 117 pesetas y los daños causados en la caseta dos.

Se llama el hombre del banco Máximo Lozano y aunque ha negado fuesen sus propósitos delictivos, el fiscal ha mantenido la acusación pidiendo dos años de reclusión para el encartado, a lo que se ha opuesto la defensa, confiada al abogado don Juan B. Meseguer, rebatiendo la tesis de la parte contraria para demostrar la inocencia de su cliente.

Al salir del local hemos oído decir con cierto emoción, al hombre de la amarilla gabardina: «Dios se lo pague», gratitud algo inquietante para su defensor.

Sala de lo civil

En la vista de un litigio procedente de Castellón, sobre otorgamiento de cierta escritura de venta, ha intervenido el letrado don Fernando de Dicenta; suspendiéndose la vista de un menor cuantía sobre pago de cantidad, en la que actuaban los letrados señores Lucía y Ledesma.

Juicios señalados para mañana

Sección segunda.—Causa del juzgado de San Vicente contra Vicente Vidal Peris y Eduardo Gimeno Borrull, sobre robo.

Defensor, señor Monleón.— Sala de lo civil.— Alicante.— Pleito entre doña María Valls Juan y doña Josefa Sánchez Llinares, sobre nulidad de expediente posesorio.

Abogados: don Ricardo Samper y don Ernesto Ibáñez Rizo. Játiva.—Reclamación de cantidad de don Rafael Mateu Sanchis al Banco Popular de los Previsores del Porvenir.

EL CINE

OLYMPIA

«El impostor»

Fox. El interés novelesco del argumento, extractado de la conocida obra de Dennison Clift, libra a esta producción de un casi seguro fracaso.

El público sigue con atención el proceso del drama, que desde los primeros momentos logra cautivarle, y deja sistemáticamente de fijarse en el resto de los detalles que, en estas circunstancias, adquieren para él un carácter puramente secundario.

Estos detalles son el diálogo y la interpretación.

El diálogo, con ser humanamente real, no es cinematográfico, y la interpretación, salvo algunos momentos realizados magistralmente, rebosa amaneramiento en unas escenas y teatralidad en otras; eso sin contar las francamente malas, que son bastante abundantes en la primera parte del film.

Con otro asunto que no fuese éste, o de la misma índole, que por su característica naturaleza, interesan desde un principio, los antedichos detalles se habrían percibido claramente, y el resultado hubiese sido, de manera indudable, harto menos halagüeño que el obtenido.

Lou Selzer, que asume la dirección de la película, no consigue apuntar en su haber nada extraordinario.

Y lo mismo decimos de Juan Torrens, Julio Villarreal, Carlos Villarias y Blanca de Castellón, que enunciamos en orden cronológico de méritos.

El complemento técnico y la presentación, están bien logrados.

Se trata, en resumen, de una película que no aumenta ni resta nada al crédito de la casa Fox.

AL RAMBLER GALANBER

TAURINAS

Ha causado una excelente impresión en el público el anuncio del espectáculo futbolístico-cómico-taurino-musical que se celebrará el próximo domingo, día 15, el cual fué suspendido a causa del mal tiempo, el día 8. Este dará comienzo a las tres y media de la tarde.

Aparte de la gran exhibición de foot-ball por dos equipos de bellas señoritas, se lidiarán, banderillearán y matarán a estoque dos bravos becerros por los valientes diestros Manolito Herrero y Enrique González (Niño de las Arenas).

En la tercera parte se presentará ante nuestro público la famosísima agrupación musical-taurina «El Desastre», de la que tan buenas referencias tenemos de los que la han visto actuar.

Dicha notable agrupación, después de efectuar un extraordinario concierto musical con su inconfundible estilo, lidiará y matará a estoque filarmónicamente, otro becerro.

Los precios son baratísimos, siendo el de 150 pesetas entrada general y el de una peseta para señoras, niños y militares sin graduación.

Serán valederas para esta corrida, todas las entradas de invitación

Corporaciones

COMUNIDAD DE REGANTES DE LA MARJAL DE MASANA, SA

Se convoca a junta general ordinaria, que se ha de celebrar el día 13 de diciembre próximo, en el local de la escuela pública de niños de este pueblo, a las nueve horas de la mañana, para tratar de lo que preceptúa el artículo 52 de las Ordenanzas vigentes y respecto al proyecto de instalación y obras a realizar para el alumbramiento de aguas.

De no concurrir número suficiente de interesados, se considerarán convocados por la presente para el domingo inmediato, día 20, en que tendrá lugar la reunión, cualquiera que sea el número de asistentes.

Masana a 13 de noviembre de 1931.—El presidente, José Masía Martí.

Guía industrial y mercantil de Valencia

Por 25 pesetas al trimestre podrá todo industrial o comerciante anunciar todos los días en nuestra «Guía» de casas recomendadas, y por figurar en ella alcanzar los mayores descuentos en todos los demás anuncios que le interesen.

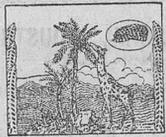
Una librería de roble regalada

Regalamos a usted una hermosa librería de tres cuerpos, de 1,50 metros de altura, de roble, si se suscribe a grandiosa colección de grandes novelas, lujosamente encuadernadas en tela. Autores: Palacio Valdés, Dickens, Cervantes, Dostojenski, etc. Todos grandes maestros. (Nada de novelones; obras selectas). Decore usted su casa con este mueble y obras de bello conjunto. Aumente su cultura asimilando los pensamientos de los grandes intelectuales. Distraiga sus ratos de ocio. Amenidad para toda su vida. Precio irrisorio y a plazos de poco más de 5 pesetas mes.

¡GANGA! PIDA DETALLES

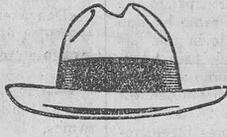
CENTRO LIBRERO HISPANOAMERICANO. — CORDOBA

Don... Profesión... Domicilio...



LA JIRAFÁ

Fábrica de gorras



Ya han quedado expuestas al público las novedades de sombreros de señoras y niñas para la temporada de invierno con una bonita colección en modelos y colores. Los sombreros usados de señora se tintan y reforman a la última moda. En sombreros de caballero tenemos una extensa variación en clases y precios ventajosos. Los de caballero se tintan, cambian de forma, se limpian por un procedimiento especial (nada de bencina), engoman, planchan, cambian cintas y desudadores, a precios muy económicos.

Para gorras fantasía y de gusto no hay como en LA JIRAFÁ.

REGALAMOS a todo comprador un instructivo disco geográfico de Europa.

JUNTO A LA PLAZA DE TOROS

TELEFONO 13.817 - VALENCIA

“HOTEL EUROPA” RESTAURANT

(EDIFICIO NUEVO DE MODERNA CONSTRUCCION)

GRAN CONFORT - PRECIOS MÓDICOS

Almuerzo, 4'50 pesetas; Comida, 5

EN EL CENTRO DE LA CIUDAD

80 habitaciones con luz directa, teléfono, agua corriente; caliente y fría, calefacción y cuartos de

baños - Ascensor

Pensión completa, desde 10 pesetas - Cocina de primer orden - intérprete y mozo a la llegada de

todos los trenes

Ribera, número 2 -- Teléfono 17.210 -- VALENCIA

Peletería La Princesa

REY DON JAIME, 8. 2.º

Grandes novedades - Precios baratísimos

Tapicería Aguilar

Ofrece a su clientela sillones ingleses de verdadero gran confort inimitables, tresillos de madera de caoba y rejillas, respaldos y brazos a dos caras, grandes fantasías, confección de fundas y cortinajes, autos y capotas.

No confundirse: TAPICERÍA AGUILAR

Calle Conde Montornés, números 8 y 11, y Altar de San Vicente, número 8. Teléfono 16.209.

BARATO

en estereras de todas clases, limpiabarros novedad, tapices de coco; inmenso surtido en alfombras pies de cama, desde una peseta. No compre sin visitar este almacén.

Ferrietas y transparentes para miradores y encristaladas. Hules y artículos de limpieza

Casa LLEDO, Laura, 22.—VALENCIA.—Tel. 12060

¡Estreñidos!

os curaréis comiendo PAN INTEGRAL LÓPEZ.

Consulte su médico. PI Y MARGALL, 31 y 30.

BEBA USTED

Orange Crush

SUBASTA

Procedente de cierta testamentaria se subastarán y rematarán si la postura fuere aceptable, el día 14 del presente mes, a las once, en la notaría de don Salvador Romero Redón, Serranos, 4, con intervención del corredor don Alfredo Villar Astruells, que vive Murillo, 9, las siguientes fincas:

ROCAFORT

1.ª Dos casas que forman un solo edificio situado en la calle del Carmen, hoy del Doctor Trigo, número 1.

2.ª Un pedazo de terreno inculco en la partida del Barranquet, a espaldas del huerto de la casa antes descrita.

Estas dos últimas fincas se subastarán en un solo lote.

SILLA

3.ª Diez y nueve hanegadas, tres cuarterones y treinta y una brazas, poco más o menos, tierra arroyar, en la partida del Altar o del Mill'

PUIG

4.ª Dos hanegadas arroyar, partida del Cabas o Peralta.

5.ª Dos hanegadas arroyar, partida del Barranco al Pomerall.

La titulación y pliego de condiciones se hallan de manifiesto en la citada notaría y el corredor facilitará cuantos antecedentes se soliciten.

Señora respetable

desea colocación para acompañar señora o servir a un caballero solo; sabe de cocina y todos los quehaceres de la casa.

Razón: Miñana, 5 bajo, (polimentador).

Elixir de Guayacol del doctor Torrens

Primer preparado de Guayacol en forma de elixir

Medicamento heroico para la curación de la

TISIS PULMONAR

De resultados seguros para combatir las

Tos persistentes - Enfermedades del pecho - Catarros de los bronquios - Resfriados antiguos, etc.

Muy útil en la CONVALESCENCIA de la PULMONIA - En la inmensa mayoría de casos basta consumir sólo UNO o DOS frascos para alcanzar la COMPLETA CURACION - Los resultados son todavía mucho más rápidos si se emplea este preparado para la curación de un SIMPLE RESFRIADO O CATARRO

NOTA.—Otra preparación con el mismo nombre de ELIXIR DE GUAYACOL se ha hecho posteriormente, pero su composición es distinta del ELIXIR DE GUAYACOL DEL DOCTOR TORRENS. A la clase médica y al público dejamos la apreciación de las diferencias y el juicio que de ellas formen.

Para la venta: Farmacia del doctor TORRENS, plaza del Mercado, 73, VALENCIA, junto a la Droguería de la Luna - Teléfono 13.937

«El Elixir Guayacol del doctor Torrens», vistas numerosas decepciones de planes terapéuticos racionalmente dirigidos a combatir la «tuberculosis pulmonar crónica», ha sido especialmente el objeto de mis observaciones sorprendiéndome con inusitada satisfacción los rápidos y poderosísimos efectos favorables que con su empleo obtuve. — Doctor J. Luis Vidal.

«El Elixir de Guayacol Torrens», debido a su preparación especial, es el mejor remedio o de la tuberculosis, pues sin duda alguna amara los padecimientos de los tísicos y detiene la marcha del proceso tuberculoso. — Doctores Valls, Gosalbes, Espinós Vidal y Llobregat.

«El Elixir de Guayacol Torrens», al contrario de lo que sucede con los demás balsámicos, descongiona rápidamente el puréquina pulmonar, y por ello es útil, no sólo en las pulmonías, sino en todas las bronquitis y hasta en las hiponemias del pulmón. — Doctor Valls.

«El Elixir de Guayacol Torrens» es la mejor preparación conocida para combatir con éxito las afecciones del aparato respiratorio. — Doctor Quilis.

«El Elixir de Guayacol del doctor Torrens» es un preparado utilísimo en las afecciones de las vías respiratorias y que vale la pena sea conocido de los médicos, pues puede reportarles grandes beneficios. — Doctor Luis Valls.

El éxito alcanzado con el «Elixir de Guayacol Torrens», ha sido tan satisfactorio, que no he dudado un momento en hacerlo público y manifestárselo al doctor Torrens. — Emilio Gosalbes, licenciado en Medicina y Cirugía.

Llamo la atención de los médicos y enfermos sobre la utilidad indiscutible del «Elixir de Guayacol Torrens» en la tuberculosis, pues llena mejor la indicación morbosa que otro medicamento antiséptico pulmonar. — Francisco A. Llobregat, licenciado en Medicina y Cirugía.

He usado en varios casos el «Elixir de Guayacol Torrens», en dos de ellos en unión de otros compañeros de consulta, y siempre he obtenido brillantes resultados. — Doctor Tomás Babtera.

He obtenido muy buenos resultados en cuantos casos he empleado el «Elixir de Guayacol Torrens», no solo en el curso de las afecciones agudas y crónicas de las vías respiratorias, sino en la convalecencia de las mismas. — Dr. Paulino Valiente.

He ordenado ininidad de veces el «Elixir de Guayacol Torrens», y me cabe la satisfacción de hacer público que en todas ellas he obtenido un éxito completo. — Doctor Pérez Castillo.

Guía industrial y mercantil de Valencia (-- Casas recomendadas)

ALMACENISTAS DE ABONOS
 ISMAEL BARRERA, Jorge Juan, 7. Tel. 30.748.
 JUAN BUENOSTRO, Gran Vía R. y Cajal, 8. Tel. 10.203.
 TOMÁS ESPLUGUES GALINDO, Avenida del Puerto, 2801. Teléfono 80.209.
 CARSI Y COMPANIA, Avenida del Puerto, 856. Tel. 30.204.
 CARSI, S. EN C., HIJOS DE CARSI, Jorge Juan, 4. Tel. 11.747.
 JOSE MANZANET CHAFER, Jorge Juan, 3. Tel. 12.946.
 NOGUES, S. A., Colón, 7. Teléfono 12.007.
 CESAR SANTOMA, Grabador Esteve, 14. Tel. 11.925.
 SOCIEDAD ANONIMA AZAMON, Pintor Sorolla, 39. Teléfono 14.405.
 HIJO DE FRANCISCO M. VILA, Colón, 80. Tel. 11.106.

ACEITES
 AGUSTIN ALAMAR (HIJO), Trinch, 12. Teléfono 11.167.
 BAUTISTA ALFONSO MONTESINOS, Montaña, 8 (Marchalenes). Tel. 11.941.
 PEREGRIN ESTELLES LLORENS, Industria, 4 (Grao). Teléfono 31.109.
 INDUSTRIA ACEITERA CASANOVA, S. A., Mar, 60. Teléfono 11.205.
 INDUSTRIAS MOSCARDO, S. A., Emilio Castelar, 10. Teléfono 13.160.
 LLORIS HERMANOS Y BARBERA, Orilla Rfo, 5. Tel. 11.848.
 LUIS MOSCARDO, Estación, 5 (Mislata). Tel. 13.322.
 JOSE ANTONIO NOGUERA, S. A., Marqués Turia, 12. Teléfono 14.580.
 FRANCISCO SABATER, Primo Rivera, 23 (Benetúser). Teléfono 11.923.
 ENRIQUE VALLBONA MARTI, Sagunto, 180. Tel. 13.216.

AGENCIAS DE ADUANAS
 ENRIQUE ALGARRA CAPUZ, Muelle, 23. Tel. 31.106.
 BOIRA Y SORIANO, LIMITADA, Libertad, 12. Tel. 30.850.
 ADONJO CASASUS, Chapa, 15. Tel. 30.044.
 MARTI Y MUÑOZ, Muelle Levante, 8. Tel. 31.545.
 HIJOS DE JOSE MARIA MAYCAS, Libertad, 6. Teléfono 11.181.
 ANTONIO MONTESINOS, Muelle-Tierra, 19. Tel. 30.895.
 MANUEL REAL PALANCA, Colón, 2. Tel. 14.608.
 ROMANI Y MIQUEL, Muelle, 15. Tel. 30.810.
 TIMOTEO XERRI FERIGLE, Colón, 46. Tel. 12.608.

AGENTES COMERCIALES
 ROBERTO BLANQUER MORA, Paz, 30. Tel. 12.110.
 GONTRAN D O M P E, Jorge Juan, 19. Tel. 13.513.
 VICENTE RIBARROCHA MARTINEZ, Avenida Amalio Jimeno, 1. Tel. 12.146.
 ENRIQUE SORIANO GRAO, Concordia, 3. Tel. 13.005.
 EDUARDO MELO LLORET, Abadía San Martín, 11. Teléfono 13.228.

ARROCES (FABRICAS Y MOLINOS)
 FEDERICO CORELL, Trinitad, 7. Tel. 14.435.
 SIMO Y COMPANIA, Carrera San Luis, traste tercero. Teléfono 12.455.
 UNION CONSERVERA ARROCERA, S. A., plaza Cisneros, 4. Teléfono 13.185.
 MARCELINO ALAMAR, Alfara, Tel. 77.
 LLORIS HERMANOS Y BARBERA, Benifayó, Tel. 30.

IMPRENTAS, LITOGRAFIAS Y TIMBRADO DE PAPEL
 SIMON DURA, Angel Guimerá, 29. Tel. 12.813.
 ENRIQUE MIRAVET NAVARRO, Hernán Cortés, 14. Teléfono 10.258.
 JOSE OLMO PERPINA, Seoane, 9. Tel. 11.462.
 HIJO DE JOSE ORTEGA, Pi y Margall, 45. Tel. 12.010.
 JOSE SOLER ESCUDER, Alcoy, 3. Tel. 11.802.
 DIONISIO MARTINEZ COSTA, plaza San Andrés, 5. Teléfono 10.173.

SERRERIAS MECANICAS
 VICENTE BOIGUES NAVARRO, Denia, 53. Tel. 13.713.
 SALVADOR CABANES TORRES, Avenida Peris y Valero, 58. Tel. 14.701.
 CARLOS CARDONA SANMIGUEL, Baja, 34. Tel. 12.192.
 JOSE GENOVES, Travesía Calabrig, 4. Tel. 31.147.
 VIUDA DE LEONCIO MUÑOZ, Cuenca, 9. Tel. 10.636.
 PASCUAL O L M O S BALAGUER, San Vicente, 172. Teléfono 15.018.
 FRANCISCO TORRES SANCHEZ, Ramón y Cajal, 11. Teléfono 14.073.
 ENRIQUE MOLINA LOPEZ, plaza Anzo, 1. Tel. 10.980.

VIUDA DE VICENTE L. VALLÉS, Doctor Monserrat, 17. Teléfono 11.530.

AUTOMOVILES
 AUTOLOCOMOCION CASANOVA, Paz, 25 y 27. Tel. 11.205.
 LUIS BASSET BADIA, Avenida Amalio Jimeno, 7. Teléfono 13.025.
 MIGUEL B R U ANDRES, Mompalmer, 6. Tel. 11.777.
 FRANCISCO CUBELLS PLA, Mar, 28. Tel. 13.720.
 CHRYSLER, Colón, 84. Teléfono 14.253.
 STUDEBAKER, Don Juan de Austria, 32. Tel. 13.874.
 TABOS, S. A. -- AGENCIA OFICIAL FORD, Avenida Amalio Jimeno, 7. Tel. 12.848.

ACCESORIOS PARA AUTOMOVILES
 EMILIO GUERRERO, Colón, 13. Tel. 12.307.
 PLACIDO NAVARRO PEREZ, Sorni, 22. Tel. 14.095.
 MATEO RIERA, Lauria, 19. Tel. 10.006.
 TORRES, ROMOS, PEREDA Y COMPANIA, Colón, 15. Teléfono 11.156.
 VICTORIA, MANUFACTURA CAUCHO, S. A., Paz, 21. Teléfono 13.410.

TALLERES REPARACION AUTOMOVILES
 AGENCIA FORD LINCOLN, Conde Altea, 16. Tel. 11.652.
 ANTONIO ALMENAR, Doctor Moliner, 9. Tel. 11.766.
 VICENTE ARCIS BARRACHINA, Guillén de Castro, 45. Teléfono 10.505.
 EUSTAQUIO CASTELLANO (ballestas autos), A. Peris y Valero, 281. Tel. 12.281.
 FRANCISCO FERNANDEZ (Electramecánico), Maestro Gozalzo, 47. Tel. 12.123.
 GASPARD MARCO GIMENO, Garaje Victoria (frente puente del Mar). Tel. 14.761.
 JOSE PASTOR (Carrocerías), Almirante Cadarso, 29. Tel. 14.868.
 VICENTE VIDAL, Doctor Moliner, 25. Tel. 10.412.

AZULEJOS, BALDOSAS Y BALDOSINES
 VICENTE BELENGUER GIMNER, Matemático Marzal, 23. Teléfono 10.303.
 ELOY DOMINGUEZ VEIGA, Colón, 24. Tel. 13.701.
 JUAN MARTIN, Llano Zaidía, 3. Tel. 13.205.
 BERNARDO VIDAL MEDINA, Poeta Querol, 3. Tel. 11.821.
 HIJOS DE JUSTO VILAR, San Vicente, 46. Tel. 11.054.
 VICENTE FURIO, Cuenca (Pasaje Izquierdo). Tel. 10.425.
 JOSE CALATAYUD BENLLOCH, San Vicente, 159. Teléfono 13.708.
 MANUEL SALOM, Jesús, 10. Teléfono 15.808.
 ALBERTO LOPEZ, plaza San Pablo, 4. Tel. 13.732.
 MONFORTE Y ARINO, Llano Zaidía, 28. Tel. 14.205.
 JOSE PALOP BEA, San Vicente, 126. Tel. 12.200.
 JOAQUIN SANDALINAS MARTIN, Avenida Aliados, 6. Teléfono 10.241.

MANUFACTURAS EN BRONCE
 MARTINEZ Y ORTIS, Gran Vía Jesús y María, 16 al 20. Teléfono 12.142.
 ENRIQUE MARINER GUERRERA, Mompalmer, 6. Tel. 12.332.
 PASCUAL SANCHIS MANZANO, Cuenca, 42. Tel. 10.535.
 EUGENIO GIL, Cuenca, 30. Tel. 10.625.
 SALVADOR IZQUIERDO HURTADO, Cuenca, 36. Tel. 14.830.
 ENRIQUE PERIS RUFES, Jesús, 10. Tel. 13.846.
 VICENTE RAMON BLAY, Azcárraga, 23. Tel. 10.132.
 ZARAGOZA Y CEBRIA, Juan de Mena, 17. Tel. 10.838.
 CASA POLO, Campaneros, 18. Tel. 12.204.
 MORENO, S. A., Almirante Cadarso, 23. Tel. 10.314.
 MANUEL TORMO MORA, Luis Santángel, 15. Tel. 11.027.
 MANUEL ORRICO VIDAL, Zaragoza, 14. Tel. 10.250.

CALDERERIAS EN OMBRE
 AGUSTIN ARNAL, Travesía Moncada, 14. Tel. 10.016.
 J. BAUTISTA DELAS, Játiva, 12. Tel. 13.917.
 ANTONIO LIZART ESTEBE, camino Barcelona, 14. Tel. 12.983.
 FRANCISCO MARCH SALVADOR, Cuenca, 108. Tel. 15.548.
 DANIEL MARTINEZ GARCIA, Avenida Puerto, 135. Teléfono 31.268.
 JOSE MARIA PLANELLS SOLER, Jesús, 29. Tel. 13.643.
 FRANCISCO TERRASA GARCERA, Guillén de Castro, 39. Teléfono 12.919.
 RAMON OLMOS BALAGUER, Amas, 10. Teléfono 10.205.
 VILANOVA HERMANOS, Avenida Puerto, 195. Tel. 30.448.

FABRICAS DE CALZADO
 MANUEL ALEXANDRE BOHIGUES, Corona, 29. Teléfono, 11.414.
 RICARDO AYORA LATORRE, Guillén de Castro, 57. Tel. 10.572.
 VICENTE DOMINGO VERA, Marqués de Caro, 12. Tel. 10.982.
 ERNESTO FERRER, S. A., José María Orense, 81. Teléfono, 14.543.
 HIJOS DE RAFAEL GIL, Llano Zaidía, 16. Tel. 12.215.
 FRANCISCO MARTIN DOMINGO, Guillén de Castro, 77. Teléfono 10.074.
 JAIME MORENO NAVARRO, Gran Vía Jesús y María, 49. Teléfono 10.189.

CALEFACCIONES
 EREBUS, S. A., Colón, 40. Teléfono 14.946.
 XERRI Y BONORA, Isabel la Católica, 4. Tel. 11.543.

CAMAS METALICAS
 ENRIQUE BLASCO COMPANY, Carda, 20. Tel. 13.223.
 VICENTE GENOVES CUBELLS, Continuación Antonio Suárez, Tel. 10.067.
 VICENTE TAMARIT E HIJOS, Hospital, 1, 3 y 5. Teléfono 13.903.
 ANGEL SENDRA, calle número 34. Tel. 10.750.
 JOSE TUDON PIQUER, Jesús, 48. Tel. 14.280.
 ANTONIO DARAS, Almas, 10 y Arzobispo Mayoral, 13. Teléfono 12.143.

CARPINTERIAS
 ENRIQUE BALAGUER MALLOL, Astilleros, 32. Tel. 30.341.
 JOSE COLLADO RIOS, San Guillén, 37. Tel. 10.653.
 ANTONIO CORTES ALVAREZ, Jesús, 42 y 44. Tel. 10.764.
 MELCHOR CHIRONA MARTI, Bepanto, 49. Tel. 13.672.
 JUAN B. MARTINEZ MOLLÁ, Almirante Cadarso, 42. Teléfono 11.918.
 MANUEL MORATA DIAZ, Guillén Castro, 137. Tel. 12.416.
 JOSE ESPLUGUES MOLINA, Borrull, 64. Tel. 10.238.
 ENRISTO BAS BADIA, Maillorquinos.

FABRICA DE CAJAS DE CARTON Y ESTUCHES
 EUGENIO MOLTO, Lepanto, 7. Tel. 12.933.
 SALVADOR BALAGUER GARCIA, Gracia, 38. Tel. 12.465.
 RAFAEL DOMENECH COLOMINA, Doctor Sanchis Bergón, 9. Teléfono 12.326.
 JOSE GARCIA CARCELLER, Guillén de Castro, 57. Tel. 13.933.
 ALFREDO GUSTEMS, Sogueros, 1. Tel. 14.979.
 MANUEL TORRES CAPILLA, Fresquet, 37. Tel. 14.912.
 VIUDA DE MANUEL PAMPLO, Timoneda, 8. Tel. 12.843.

FABRICANTES DE SUPERFOSFATOS
 HIJOS DE FRANCISCO NIEDERLEYNER, Pascual y Genis, 24. Tel. 13.801.
 JOSE ANTONIO NOGUERA, S. A., Gran Vía Marqués del Turia, 12. Tel. 14.530.
 SOCIEDAD ANONIMA CROS, Marqués de Estella, 3. Tel. 14.012.

CEMENTOS
 MARIANO ALBARRACIN, Tel. 10.008.
 COMPANIA VALENCIANA DE CEMENTOS PORTLAND RAFF, Pintor Sorolla, 23. Tel. 11.380.
 ERNESTO FERRER, S. A., «Aslands», Barcas, 2. Tel. 14.460.
 ANGEL PEREZ ESPARZA, «Cemento Armados, Travesía Leones», 8. Tel. 30.031.
 LUIS SALOM BAIXAULI «Landfort», San Vicente, 232. Teléfono 13.806.

CERAMICA Y MAYOLICA
 NICOLAS DAVID AVINO, Valencia, 3 (Manises), Tel. 20.
 VICENTE GIMENO DIEZ, Rufina, 5. Tel. 55.
 TOLEDO PERIS Y COMPANIA, Carretera Ribarroja, Teléfono 35.
 JOSE VALDECABRES FOLGADO, Aldaya, 8. Tel. 31.
 HIJOS DE JUSTO VILAR, Frente Estación. Tel. 8.

CERRAJERIAS
 JOSE ARFELLA PASCUAL, Conde Trénor, 11. Tel. 14.001.
 JULIAN CONCEPCION FERRER, Continuación Turia, 132. Teléfono 10.424.
 JOSE GUILLOT GARCIA, Jesús, 40. Tel. 12.443.
 ANTONIO OCAÑA PORTOLES, Avenida Puerto, 76. Teléfono 10.272.
 JOSE RIEGER, Francisco Sempere, L. Tel. 14.764.

COCINAS
 AGUSTIN BURAGLIA, A. Pérez Galdós, 8. Tel. 13.469.
 JUAN SALA, Gran Vía Germanías, 53. Tel. 11.423.
 HIJO DE VICENTE SALA SANCHEZ, Embañ, 29. Tel. 14.237.

SIBERIO SANCHEZ, Cirilo Amorós, 7. Tel. 11.753.

COMESTIBLES Y ULTRAMARINOS
 MARTIN BARRACHINA, Emilio Castelar, 22. Tel. 11.903.
 CARLOS BELLO, Conde Salvatierra Alava, 27. Tel. 11.453.
 VICENTE CASTILLO, Marqués Turia, 1. Tel. 10.423.
 MARCIAL CEBRIAN, Pascual y Genis, 10. Tel. 14.985.
 RAMON GARCIA MARTINEZ, Bordaños, 2. Tel. 12.597.
 RAMON IZQUIERDO MARTIN, Félix Pizcueta, 29. Teléfono 12.662.
 JUAN Y SANZ, Sangre, 12. Teléfono 11.846.
 ANDRES SELDRAN AZNAR, Pilar, 12. Tel. 15.277.
 PABLO VERA, P. San Bult, 3. Teléfono 12.564.
 MANUEL VINAIXA, Vicenta La Roda, 19. Tel. 31.505.

ALMACENES DE COLONIALES
 SIXTO AYORA CORTES, San Vicente, 160. Tel. 13.234.
 FERRER Y COMPANIA, S. en C., P. Mercado, 76. Tel. 11.137.
 HIJA DE J. GARCIA SOUCASE, P. Mercado, 88. Tel. 13.837.
 ALEJANDRO GOMEZ, Guerrero, 53. Tel. 13.728.
 FRANCISCO TABERNER ANDRES, A. Puerto, 175. Teléfono 30.945.

CONFITERIAS Y PASTELERIAS
 CRISTOBAL CHAPA, Don Juan de Austria, 12. Tel. 13.337.
 MARIANO GARCIA COLAS, P. Santa Catalina, 12. Tel. 13.075.
 MANUEL HERRERO CARRION, Pi y Margall, 7. Teléfono 14.906.
 ANTONIO MARTI, Av. Blasco Ibañez, Tel. 15.020.
 JOSE PALLAS LLEO, Angeles, 3. Tel. 10.756.
 PASTELERIA DE LA PELOTA, LLACER, San Vicente, 37. Teléfono 11.100.

CONSERVAS
 CONSERVAS TRIGO, S. A., Martínez Cubells, 10. Tel. 13.342.
 PEDRO DIEZ, Cirilo Amorós, 10. Tel. 10.235.
 HARKER Y BADIA, Ruaya, 46. Tel. 11.736.
 GUILLERMO MORRIS, S. en C., Conserva, 2. Tel. 30.500.
 SALVADOR ESCRIBA, Paz, 33. Tel. 12.021.
 COSMELLI, S. A., Camino Viejo, 93 al 102. Tel. 31.120.
 UNION CONSERVERA Y ARROCERA, S. A., Santa Cristina, 8. Tel. 30.217.

SALAZONES
 JOSE BELLOT FONS, P. Mercado, 51. Tel. 12.230.
 UNION SALAZONERA, S. L., Avenida Aliados, 350. Tel. 30.331.
 VIUDA E HIJOS DE ZARANDIETA, Avenida Aliados, 251. Teléfono 31.009.
 RAFAEL RIDAURA, Murillo, 5. Tel. 11.021.
 TRUEBA Y PARDO, S. A., Padre Porta, 7. Tel. 30.865.
 HIJO DE GUILLERMO CAMPOS, Virgen del Puig, 2 y 4. Teléfono 31.149.

CORREAS Y TRANSMISIONES
 ASENSIO Y COMPANIA, S. en C., Pascual y Genis, 17. Teléfono, 14.595.
 HIJOS DE H. SEGARRA, Cuarte, 76. Tel. 10.717.
 FALCO HERMANOS, Avenida A. Gimeno, 11. Tel. 12.006.
 JULIO MARTINEZ PARRAS, Alfredo Calderón, 10. Tel. 13.900.
 J. ROMERO HUESO, Cirilo Amorós, 23. Tel. 13.207.

CRISTALERIA, LUNAS Y VIDRIO
 JOSE M. GIRONES, Avellanas, 10. Tel. 10.627.
 VIUDA DE JOSE GONZALEZ, Guillén de Castro, 113. Teléfono 12.516.
 LA CRISTALERIA VALENCIANA, Mar, 24. Tel. 13.904.
 J. PRATS, Colón, 7 y 9. Teléfono 12.305.
 VICENTE RAUSELL, Cuarte, 141. Tel. 11.114.
 SALVADOR SANCHEZ RAUSELL, Cuenca, 24. Tel. 10.603.
 RICARDO IBANEZ RIPOLES, Palau, 23. Tel. 10.367.

CURTIDOS
 JUAN B. ALMENAR SOLER, Blanquerías, 7. Tel. 12.386.
 VICENTE BOLUDA MARTINEZ, Blanquerías, 31. Teléfono 11.605.
 GOZALVEZ Y ARLANDIS, HERMANOS, Azcárraga, 15. Teléfono 14.002.
 MATEU HERMANOS Y COMPANIA, Botánico, 9. Tel. 11.927.
 FRANCISCO MORENO USADO, Goya, 18. Tel. 10.654.

AGUSTIN OMS SCHIAFFINO, Guillén de Castro, 9. Teléfono 12.316.
 MANUEL SARRION SANCHEZ, Lepanto, 3. Tel. 12.380.
 HIJO DE ANDRES SENDRA, F. Morería, 7. Tel. 14.152.

DROGUERIAS, PERFUMERIAS Y PRODUCTOS QUIMICOS
 RAFAEL ARNAU FRANCES, plaza Pelliérs, 4. Tel. 13.175.
 ROBERTO BOIGUES «EL SOL», plaza Mercad, 2. Teléfono 13.472.
 GARCIA, S. A. «LAS BARCAS», Moratín, 27. Tel. 12.415.
 FERNANDO GOMEZ, «LA CAMPANA», Flor de Mayo, 7. Teléfono 13.833.
 FEDERICO GOMEZ, Garrigues, 9. Tel. 11.935.
 ENRIQUE GOROSTEGUI, P. Mercado, 72. Tel. 14.030.
 Tomás Lechón Avella, P. Congregación, 94. Tel. 10.265.
 JOSE MEDRANO ALCARAZ, Félix Pizcueta, 3. Tel. 11.942.
 PIÑOL Y RAPECAS, S. C., Don Juan de Villarrasa, 1. Teléfono 14.560.
 JOSE ROMAGUERA, P. Pelliérs, 14. Tel. 10.477.
 SOCIEDAD ANONIMA MONEGAL, Pelayo, 7. Tel. 11.518.

DECORADORES
 VICENTE BENEDITO BARO, Conde Salvatierra de Alava, 28. Teléfono 12.753.
 PABLO HERNANDEZ GIMENEZ, Marqués del Turia, 26. Teléfono 10.813.
 FRANCISCO ROS ANDRES, Maestro Gozalzo, 13. Tel. 15.113.
 VICENTE SALCEDO, Martí, 7. Tel. 11.735.
 JOSE DOLZ ROMEU, plaza Tetuán, 18. Tel. 13.514.

EBANISTERIAS
 JUAN BLAT NAVARRO, San Vicente, 143. Tel. 10.041.
 RAFAEL RIPOLL LLACER, Sanchis Bergón, 5. Tel. 12.741.
 EMILIO VILELLA, Paz, 17. Teléfono 13.810.
 VICENTE ALBELDA COLOMER, Camino Real de Madrid, traste cuarto, R. B. Tel. 10.656.
 JAIME BADIA BRU, Travesía Mascota, 1. Tel. 11.411.
 VICENTE BENLLOCH BARTUAL, Pi y Margall, 38. Teléfono 11.718.
 JOSE ESTORNELL CHAUMOLL, A. Pérez Galdós, E. J. Teléfono 13.943.
 JOSE FERNANDO GUANTER, Travesía Moncada, 7. Teléfono 14.821.
 MARIANO GARCIA RAMON, Nicolás Factor, 21. Tel. 10.101.
 SANTIAGO JUAN CAMPS, Pi y Margall, 49. Tel. 11.910.
 JOSE LIERN, Paz, 22. Teléfono 12.510.
 VICENTE LLOPIS MARTI, Angel, 3. Tel. 14.024.
 JOSE PINAZO MARIN, Pasaje V. Feliu, P. Tel. 14.631.
 VICENTE TAMARIT E HIJOS, San Vicente, 107. Teléfono 14.861.
 V. TAMARIT MOLINA, Garrigues, 4. Tel. 10.615.

MUEBLES CURVADOS
 JULIO BENEDITO VERDET, Palacio Pontóns, 13. Tel. 13.424.
 JOSE BISBAL GARCIA, Camino Real de Madrid, traste primero. Tel. 14.222.
 VICENTE CRESPO CARBONELL, San Vicente, 186. Teléfono 13.908.
 HIJO DE VENTURA FELIU, San Vicente, 302. Tel. 14.800.
 VICENTE GARCIA MIRALLES, Amadeo de Saboya, 31. Teléfono 10.212.
 RAMON GIMENEZ PORTOLES, Cuenca, 22. Tel. 10.426.
 HIJOS DE JOAQUIN LLEO, Isabel la Católica, 9. Tel. 10.333.
 JOSE MARCH, Picasent, 11 y 13. Tel. 14.800.
 MUEBLES CURVADOS, S. A., San Vicente, 306. Tel. 10.708.
 ALEJANDRO PARRA, Cuenca, 44. Tel. 10.835.

ENVASES PARA FRUTAS
 JULIO ALONSO, Avenida Amalio Jimeno, 9. Tel. 13.742.
 RAMON GIMENO, Consuelo, 14. Tel. 31.709.
 JOSE GOMILA, Toncleros, 8. Tel. 31.309.
 NICOLAS MARTINEZ, Virgen del Puig, 5. Tel. 30.228.
 JUAN FRANCISCO PEREZ MONTORO, Libertad, 66. Teléfono 30.710.
 BENET Y GARCIA, Padre Porta, 20. Tel. 31.007.

FERRERIAS
 EDMUNDO BEUTEL, Pascual y Genis, 19. Tel. 14.336.
 ANGEL CIFRE, SUCESOR DE MATA, San Fernando, 16. Teléfono 14.802.
 DINNEBIER Y BEUTEL, Zaragoza, 16. Tel. 14.610.
 ERNESTO FERRER, S. A., Barcas, 2. Tel. 14.460.

RICARDO GIL ALBERT, Conde Salvatierra de Alava, 18. Teléfono 11.383.
 ENRIQUE IZQUIERDO, Mercado, 80. Tel. 12.237.
 FERNANDO TORNER, Guerrero, 35. Tel. 11.728.

GALLETAS Y PASTAS
 SALVADOR PLAJA, General San Martín, 15. Tel. 13.502.
 FRANCISCO CASTELLO, Játiva, 4. Tel. 13.350.
 TUSEL HERMANOS, D. Juan Villarrasa, 1. Tel. 10.244.
 JOSE OLIVER, Cerrajerías, 17. Tel. 10.023.

GASEOSAS Y SIFONES
 JUAN BAUTISTA ALGARRA, Matemático Marzal, 14. Teléfono 13.778.
 MIGUEL QUILIS JIMENO, Cádiz, 8. Tel. 15.233.
 F. PUCHOL CARBONELL, Guillén de Castro, 31.
 JOSE MARTI ANDREU, Guillén de Castro, 120.
 SEVERINO GUILLEN GUERRA, Continuación Gonzalo Julián, J. G.

FABRICAS DE HARINAS
 JOSE MARIA ALBORS, Molino Noumoles, Tel. 11.011.
 VICENTE BELENGUER LERMA, Camino Barcelona, 255. Teléfono 14.021.
 JUAN CASTELANO, Juan Verdaguera, Tel. 31.625.
 MANUEL GALINDO, Pérez Pujol, 5. Tel. 14.141.
 PEDRO MARTI INIGO, Moro Zeit, 8. Tel. 10.004.
 RAMON PONS GRADOLI, A. Puerto, 131. Tel. 30.203.
 SIMO Y COMPANIA, Pérez Pujol, 5. Tel. 12.844.

ALMACENES DE HIERRO
 RAMON BAGUENA, plaza del Mercado, 43. Tel. 12.337.
 INDUSTRIAS DEL HIBRERO S. A., (Miguel Igual), calle San Vicente. Tel. 13.332.
 HIJO DE MIGUEL MATEU, Guillén de Castro, 5. Tel. 13.000.
 BERNARDO PRIETO, Carda, 14. Tel. 11.427.

FABRICAS DE JABONES
 LUIS ALBACAR Y COMPANIA, S. en C., Félix Pizcueta, 24. Tel. 13.902.
 CAYETANO FIOL RIDAURA, Guillén de Castro, 133. Teléfono 10.616.
 JOSE M. MARTINEZ DOMENECH, Avenida del Puerto, 232. Teléfono 30.049.
 HIJO DE VIGUER BLAT Y COMPANIA, Blanquerías, 9. Teléfono 10.705.

LADRILLOS Y TEJAS
 VICENTE BONET TRENCO, Callizo Santa Mónica, 5. Teléfono 12.222.
 ARCADIO CONTELLI BONELLI, Callizo Santa Mónica, 4. Teléfono 12.342.
 ANTONIO RAGA, Periodista Castell, 7. Tel. 11.523.
 FRANCISCO SORNI TRENCO, Alfara Patriarca, Tel. 21.
 CAYETANO SANCHIS, Aldaya, Tel. 19.

CHAPAS Y TABLEROS
 JOSE M. BARONA, A. Pérez Galdós, 31. Tel. 12.262.
 BELLOCH Y CASTELLANO, camino Campanar, Tel. 14.027.
 HORWOOD, HENRY J., San Vicente, 292. Tel. 14.008.
 JOSE NACHER BOLAS, Guillén Castro, 103. Tel. 10.116.
 SALVADOR SANCHEZ, Carrera San Luis, 61. Tel. 10.521.
 FRANCO TORMO, camino Picasent, 8. Tel. 12.302.
 VIUDA DE ERNESTO VALLES, Lepanto, 9. Tel. 13.227.
 SALVADOR VILARRASA, Jesús, 85. Tel. 12.221.

CONSTRUCTORES DE MAQUINARIA
 HIJO DE FRANCISCO CLIMENT, Matemático Marzal, 12. Teléfono 13.224.
 HIJO DE DOMINGO GOMEZ, camino Barcelona, 22. Tel. 12.705.
 RAFAEL MONTANES, Játiva, Tel. 11.245.
 VIUDA DE MARIANO BOU, camino Barcelona, 113. Teléfono 11.705.
 HIJOS DE VICENTE FERRER BALLESTER, Cuenca, 12. Tel. 14.739.
 CARLOS GENS MINGUET, A. Adolfo Beltrán, 7. Tel. 14.463.
 BOMBAS IDEAL, S. L., camino Barcelona, 101. Tel. 12.850.
 M. y V. SANZ SIMON, Avenida Puerto, 269. Tel. 30.815.
 JOAQUIN VILANOVA, calle Industria, 2. Tel. 31.668.
 VICENTE FERRANDO GAY, Avenida Puerto, 119. Tel. 31.809.

METALES
 JUAN COUCHOUD, San Vicente, 134. Tel. 11.700.
 METALES Y SUMINISTROS INDUSTRIALES, Marqués del Turia, 18. Tel. 11.144.

MORENO, S. A., Almirante Cadarso, 23. Tel. 10.314.
 REAL COMPANIA ASTURIANA, Mar, 23. Tel. 14.020.

FABRICAS DE PAPEL
 BONET HERMANOS, camino Hondo del Grao, 86. Tel. 13.721.
 TROIL, DUCH Y ALONSO, Toncleros, 16. Tel. 30.149.
 LUIS LAYANA, Pi y Margall, 94. Tel. 10.741.
 MONLLOR, CRESPO Y COMPANIA, camino Burjasot, 19. Teléfono 14.316.
 RICARDO MORODER, plaza Tetuán, 6. Tel. 10.545.
 HIJOS DE RAMON PATUEL, Pi y Margall, 78. Tel. 12.118.
 JOSE VENTURA, camino Peñarocha, 23. Tel. 13.244.

ARTICULOS DE PIEL
 RAMIRO LALIGA SOLER, Burjasot, 9. Tel. 14.991.
 LAZA, MARTINEZ Y COMPANIA, Continuación Gonzalo Julián, 45. Tel. 10.357.
 PEREZ Y COMPANIA, Guillén de Castro, 59. Tel. 12.358.
 HIJOS DE MIGUEL SERRA, Doctor Moliner, 18. Tel. 11.057.
 SIMEON M. SANJUAN, Alicante, 13.

FABRICAS DE SEDAS
 ANDRES Y MONSERRAT, Pérez Pujol, 10. Tel. 15.558.
 MARIANO GARIN, Pinzón, 6. Teléfono 14.666.
 RAFAEL CATALA, Guillén de Castro, 77. Tel. 10.541.
 EMILIO DAZA, Flora, 6. Teléfono 11.001.

HILADOS Y TRENZADOS DE YUTE
 HIJOS DE ANTONIO JULIA, Conde Salvatierra de Alava, 22. Tel. 14.804.
 PLACIDO NAVARRO PEREZ, Paz, 23. Tel. 11.295.
 YUTERA ESPANOLA, S. A., Conde Salvatierra de Alava, 6. Tel. 13.070.
 ANGELO GASCÓ RAMOS, Mayor, 8 (Mislata). Tel. 14.824.
 HILATURAS NAVARRO Y CABEDO, S. A., Félix Pizcueta, 23. Tel. 13.120.

PERSIANEROS-ESTEREROS
 JOSE COVES GILABERT, Linterna, 16. Tel. 12.674.
 MANUEL LLEDÓ JORDA, Lauria, 22. Tel. 12.060.
 FRANCISCO RAMOS SUAY, Colón, 18. Tel. 12.264.

FABRICAS DE HIELO
 LA FRIGORIFICA, S. A., Instituto Candela, 7. Tel. 12.722.
 FRIO INDUSTRIAL, S. A., Maderas, 14 al 16. Tel. 31.448.
 JOSE MARTI SALVADOR, Avenida Aliados, 51. Tel. 10.202.
 ASOCIACION DE ARMADORES Y EXPORTADORES DE PESCADO, S. A., Avenida Puerto, 123. Tel. 31.604.

AGENCIAS DE TRANSPORTES Y ACARREOS
 JULIAN COMPANY «LA UNIVERSAL», plaza Encarnación, 3. Tel. 11.111.
 JOSE MARTI ROMERO, Escollano, 4. Tel. 11.621.
 BAUTISTA MATEU, Pelayo, 52. Tel. 10.643.
 DAMIAN QUINONES, Gracías, 40. Tel. 11.815.
 JOAQUIN REAL, Linterna, 26. Tel. 11.415.
 GERARDO ROBRERO «EL RAYO», Alicante, 19. Tel. 13.745.
 RAFAEL MONLLOR, Clavé, 20. Tel. 12.011.

TINTORERIAS
 FRANCISCO LOPEZ MAS, Borrull, 24. Tel. 12.978.
 VICENTE PENA SANZ, Primado Reig, 6. Tel. 13.989.
 REMIGIO SAPINA CHORNET, Matemático Marzal, 19. Tel. 10.313.
 FROLAN TORLA, Bordaños, 5. Tel. 13.776.
 FRANCISCO GAMBORINO MARTIN, Mercado, 34.

TREFILERIA
 SDAD. ANONIMA TREFILERIA Y DERIVADOS, Paz, 30. Tel. 14.910.

TONELERIAS
 COMERCIAL ESTEVE, S. A., Vicente Brull, 62. Tel. 31.343.
 RAFAEL ROIG LAZARO, Travesía San Vicente, 34. Tel. 31.536.
 DOMINGO VENTURA HERMANDEZ, Serrera, D. V., Teléfono 31.609.
 PASCUAL GURREA OBIOL, Vicente Brull, 26. Tel. 31.640.

TOLDOS Y LONAS

El "esquilismo" de lo grotesco

LA SUEGRA HONORARIA

La obediencia filial siempre ha tenido para mí una sugestión enorme.

Me ha producido igualito efecto que ocasionan los experimentos hipnóticos de Onofroff el saber de un hijo que se ha mostrado sumiso a los deseos de sus padres.

Y ha habido veces que se me han saltado las lágrimas del puro pesar.

Claro que otras veces también se me han saltado las lágrimas de puro que he estado fumando, si ha sido fuerte.

Todo esto lo digo a propósito de lo ocurrido a Isabela Hansback, de Suecia.

Isabela Hansback es una señora de setenta y cuatro años que, hace escasos meses, contra matrimonio con un solterito de la misma edad que ella.

El no haberse casado más joven no fué porque no encontrase antes novio, puesto que estuvo en relaciones desde bien joven con su actual esposo.

No se casaron más oportunamente por culpa de la madre de Isabela.

Aquella venerable señora, desde que su hija cumplió los veinte años, se manifestó en el sentido de aconsejarle que no se casase hasta que ella muriera, pues ese era su deseo, que tiempo tendría, después de su óbito, de gozar y sufrir del matrimonio.

Y la hija, sumisa, obediente a la voluntad de su amada madre, no se casó mientras que su progenitora tuvo vida, a pesar de que su adorado novio la espiaba constantemente para casarse, pues el hombre, sin que aun haya declarado el porqué tenía sus prietas.

Así transcurrieron los años, sin que Isabela prestase atención a las conminaciones de Jorge.

Y es de advertir que esta admirable filial obediencia la practicaba Isabela, por convicción, espontáneamente, porque a ello le impulsaba su espíritu de hija dócil y sumisa a la voluntad de quien le dio el ser, y no por intimidamiento ni temor a castigo o represalias, lo que hace aun más admirable la bella resolución de Isabela.

El pobre novio se desesperaba porque veía con una fidelidad que ojalá la tuviesen igual algunas esposas, el porvenir, el panorama de lo que se le esperaba, pues previó que si no había de casarse hasta que falleciera la madre de Isabela, tardarían muchos años en matrimoniar.

La buena señora era de compleción fuerte, sólida, poderosa; de constitución admirable, robusta. Era, además, de constitución parlamentaria, sin olvidar la dictadura que ejerció con todos los que la trataban.

Al afirmar que era de constitución parlamentaria, he querido decir que tenía el prurito de hablar excesivamente, mereciendo el dictado de parlanchina.

En cuanto a su temperamento, ya queda esbozado. Con la única que se producía dulce y amorosamente fué con su hija; pero, con los demás, era una furia la tal señora.

Sus vecinas la miraban con cierta prudente precaución «cagan-chescas».

Claro está que Jorge sufrió las consecuencias del agrio carácter de su suegra honoraria, como él la llamaba, aludiendo a que mientras ella viviese no podría él casarse con su prometida.

Cuando llevaba treinta años de relaciones con su novia, aun tenía que hablar con ella ocultamente, para que nadie sorprendiese sus honestísimas conversaciones, pues como la suegra honoraria ignoraba que fuesen novios, tenían ambos enamorados que se enterase de tal realidad por sí misma o porque alguien se fuese con el cuento.

Cierta día, Isabela, aturdida, preocupada, dijo a su novio:

—Jorge, mi madre se ha enterado de que somos novios.

—¿Corcho!...

—Sí: te han dicho que tú, Jorge el panadero, eres mi novio, y se ha puesto hecha un basilisco. Me

ha dicho: «Ay, cuando lo vea... Yo quiero tirarle de la oreja a Jorge!...»

—Ah, pero tiene ganas de jugar?—contestó, perplejo, el panadero.

Para la pareja de enamorados los años pasaban con una lentitud irritante. Su amor iba en aumento. Su pasión ya rebasaba los límites fijados por Romeo y Julieta, Rafael y la Fornarina, Rodolfo y Mimi, Abelardo y Eloisa y otras parejas de seguridad... de seguridad amorosa.

Ahora que, eso sí, a pesar de los parajes apartados y excusados, a pesar de los retretes departamentales que Isabel y Jorge el hornero elegían para jurarse amor eterno y para lamentar que la vieja se opusiese al matrimonio de la obediencia hija, nunca se propusieron lo más mínimo, nunca probaron, a través de tantos años, ningún plato fuerte, ni fofo, amoroso.

Por eso digo yo que el amor de esta pareja era—una vez comprobado que no probaron ningún plato—platónico.

Jorge, en sus soliloquios, pensaba que aquella madre era eterna, pues ya contaba ochenta años de edad y ellos cuarenta de relaciones, y la tal suegra honoraria no fallecía ni entraba eso en sus propósitos, seguramente.

Por eso, mientras la hija, buena y amorosa, se felicitaba de que se prolongase tanto la existencia de su anciana madre, Jorge lamentaba que no se hubiese ido ya al otro mundo. Y eso que sólo era suegra honoraria!...

En el mismo día que cumplía esa señora los noventa y cinco años, murió.

Poco tiempo después, muy poco tiempo después, Isabela y Jorge se casaron, al fin, a la citada edad de setenta y cuatro años, y no a los veinticuatro, como hubieran querido.

Durante el convite de la boda; uno de los comensales, forastero por más señas, se aproximó a Jorge, risueño, y le felicitó por que no tendría suegra, que ya era una ventaja.

Jorge le replicó: —Bien lo he pagado, amigo, porque mi suegra honoraria valía por ocho o nueve efectivos, de las menos afectivas!

Cándido PINO

N. B.—En mi último artículo, titulado «Los otoñales», en el cuarto párrafo de la segunda columna y en su tercera línea, se deslizó al componerlo (mejor diría al ponerle «medias suelas») para consignar su «pedestristismo», el siguiente error: Dice «Los otoñales, después de tanta venta carnal...», en lugar de «venta carnal». Bien sé que es un detalle insignificante y que el claro intelecto del lector lo habrá advertido y subsanado. Pero hago esta aclaración por si alguien lo leyó a la ligera y, al verso de la venta carnal, supuso que califico yo a los otoñales de carniceros, y con el fin de que no crea que, cada uno de ellos, de acuerdo con esa actividad de expendedor de carne, vaca los domingos. Ni vaca... ni carnero... ni cordero, ya que tienen más «enchufes» los otoñales y más «caenitas» que nunca los domingos y fiestas de guardar... el descanso para, mejor ocasión.

C. P.

Señores anunciantes:

Siempre que escriban ustedes a

La Correspondencia de Valencia

no olviden poner en el sobre

Apartado 147

Así recibiremos pronto sus cartas

A nuestros lectores

En el palacio del BANCO VITALICIO DE ESPAÑA, y en una de las puertas recayentes a la Avenida de Amalio Jimeno, de los grandes almacenes

“GALERIAS AVENIDA”

tenemos instalado nuestro kiosco (teléfono número 11.250), y en él podrá el público adquirir los principales periódicos y revistas nacionales y extranjeros, novelas de actualidad y otras publicaciones interesantes.

Nuestras pizarras

Nuestras pizarras, para dar cuenta al público de cuantas noticias de palpitante interés sean merecedoras de la publicidad, están instaladas: una, en nuestra REDACCION; otra, en la fachada del BANCO VITALICIO DE ESPAÑA, y otra, en el GRAN BAR INTERNACIONAL de la calle de Chapa, de los poblados marítimos.

COMO EN UNA NOVELA DE FOLLETIN

En torno al trágico accidente, del que ha sido víctima la joven Carmen Jorge.—Un epílogo lamentable.—Jesús Alcaraz, ¿es un ladrón de automóviles?—El triunfo de la Brigada de Investigación Criminal de nuestra ciudad es indiscutible.—La Policía trata de definir claramente la personalidad del detenido, y si éste tiene cómplices en Valencia

El cadáver de la infortunada Carmen Jorge, víctima del trágico accidente transcurrido hace días en la Avenida de Blasco Ibáñez, reposa ya desde hace veintitantas horas en la fosa común. Epílogo lamentable el que el Destino ha puesto a la vida de esta infortunada mujercita de 19 años, llama de amor encendida que iluminó con sus claridades muchos momentos de la vida tenebrosa de un hombre delincuente.

Creemos haber dejado claramente definida en nuestra información la silueta moral de la desventurada Carmen.

Falta trazarlo a él; definirlo, más bien.

Jesús Alcaraz tenía antecedentes en Valencia

Ahora resulta que Jesús Alcaraz de Poveda conocía ya Valencia, no obstante haber dicho que era esta la primera vez que la visitaba. Se sabe cierto que por el año 1923 estuvo en nuestra ciudad haciéndose pasar por Vázquez Ponce de León, siendo entonces procesado por uso de nombre supuesto.

El 14 de febrero de dicho año firmó una letra de cambio de 1.000 pesetas, cuyo efecto, al no pagarse a su vencimiento, fué protestada.

En aquella época le está una valiosa sortija a don Ricardo Garuja, que habitaba en la calle de la Paz.

También de un establecimiento de efectos militares, situado en la calle de Barcelona, se llevó un sable, haciéndose pasar por militar, cuyo sable no se supo nada de él ya.

Dicho Jesús Alcaraz, en el año 1923, habitaba, según hizo saber, en el barrio de Salamanca, de Madrid, calle de Serrano, núm. 52.

Se confirma nuestra aseveración de que Alcaraz es un extraordinario falsificador

A última hora nos enteramos de que en un registro hecho en el coche robado en Zaragoza, y en el que los detenidos hicieron el viaje a nuestra ciudad, la Policía ha encontrado nueve troqueles correspondientes a los diez primeros guarismos para falsificar los números de los motores.

Este hallazgo y el de los útiles e ingredientes hallados en el equipaje de Alcaraz vienen a confirmar nuestra aseveración de que la intervención de éste en el asunto que tanto está dando que hablar se limita a lo que realiza como falsificador. Lo de famoso ladrón de automóviles pudiera ser muy bien una fantasía reporteril.

Las diligencias

El juez del distrito del Mar, don Manuel Cavanilles, ha pasado esta mañana al juzgado del Mercado las diligencias instruidas con motivo de la ocupación de útiles destinados a la falsificación al detenido Jesús Alcaraz de Poveda.

El juez del distrito del Mercado, don José Arias Vila, con su habilitado don Julián Martínez, ha estado examinando esta tarde el contenido de la maleta, reseñando cuantos útiles se han encontrado en ella.

La maleta misteriosa

La maleta de Jesús Alcaraz es una soberbia pieza de cuero con cierres metálicos, adquirida, según etiqueta, en uno de los bazares de Madrid.

En su fondo guardaba un curioso arsenal de efectos distintos. Frascos con líquidos muy bien conservados; una imprenta de mano, cédulas con nombres borrados, carnets de chofer en blanco, contratos para la venta de autos, guías de toda España con las distancias de una provincia a otras, plumillas capilares, tintas de diferentes colores, sellos de jefaturas de Policía, documentos interesantes, varias estampas religiosas y otros documentos que el juzgado sabrá aprovechar para poner en claro algunos pasajes de la vida del propietario de la maleta.

No nos sorprendería que el que hoy aparece calificado como un famoso ladrón de automóviles, resulte ser un famoso falsificador.

Concretando que la intervención del Alcaraz en el asunto de los automóviles se limite a falsificar las documentaciones para lograr la venta de coches que roben sus consortes.

Nuestras referencias con respec-

to al Jesús Alcaraz, son de que éste es un falsificador como ha habido muy pocos.

Estamos sobre su pista y creemos haber descubierto una fase de su vida en el extranjero. Estamos seguros de que hablamos de un estafador internacional.

Alcaraz vendió recientemente un coche en Madrid

Los activos agentes de la Brigada de Investigación Criminal, señores Mas y Sierra, han llevado a cabo un importante servicio que



La desventurada Carmen Jorge Avila, amante del estafador Jesús Alcaraz, víctima del trágico accidente ocurrido hace días en la Avenida de Blasco Ibáñez

ha dado por resultado el averiguar que el Alcaraz vendió en Madrid, durante los primeros días del mes de octubre, con el nombre de Alfonso Domingo, un coche Fiat, tipo 52, matrícula de Córdoba número 4.671.

Se confirma nuestra aseveración de que Alcaraz es un extraordinario falsificador

A última hora nos enteramos de que en un registro hecho en el coche robado en Zaragoza, y en el que los detenidos hicieron el viaje a nuestra ciudad, la Policía ha encontrado nueve troqueles correspondientes a los diez primeros guarismos para falsificar los números de los motores.

Este hallazgo y el de los útiles e ingredientes hallados en el equipaje de Alcaraz vienen a confirmar nuestra aseveración de que la intervención de éste en el asunto que tanto está dando que hablar se limita a lo que realiza como falsificador. Lo de famoso ladrón de automóviles pudiera ser muy bien una fantasía reporteril.

El tiempo

Al Occidente de Irlanda se halla el centro principal de perturbación atmosférica que produce abundante nubosidad en las islas Británicas.

La depresión que ayer se encontraba en el golfo de Vizcaya, se ha trasladado al mar Baleares y ha originado lluvias y aguaceros en la Península Ibérica.

Las altas presiones radican hacia las islas Canarias.

En España la temperatura máxima de ayer ha sido de 25 grados en Málaga, y la mínima de hoy es de 1 bajo cero en Salamanca.

Tiempo probable: Tendencia a mejorar.

Datos de temperaturas mínimas de hoy: Valencia, 9 grados; Zurich, 4; Berna, 5; Rotterdam, 5; Groninga, 7; Bruselas, 4; Argenta, 1; Metz, 6; Reims, 1; Farnborough, 1; Wortes Downe, 1 bajo cero.

Temperaturas a siete horas: Hel der, 9; Flushing, 7; Calshot, 6; Massignac, 14.

¿Se llama Angel?

Se nos dice que el Jesús Alcaraz o Ricardo Ponce firmaba toda la correspondencia dirigida a la infortunada Carmen con el nombre de Angel, lo cual demuestra que los que ha venido usando hasta ahora todos son falsos.

Nuevo sumario

Si esto se confirma, aquí se inscribirá un nuevo sumario por uso de nombre supuesto aparte del que el juez del distrito del Mercado le sigue por falsedad.

Mañana el señor Arias Vila se trasladará probablemente a la Cárcel a recibir declaración al Jesús Alcaraz y a su famoso chofer.

Aclaración

El futbolista Enrique Molina, que alterna su profesión con la de agente de venta de automóviles, nos ruega hagamos constar que no es el Molina a que nos hemos referido en este suceso.

Queda complacido.

SUCESOS

ATROPELLADO POR UN AUTO

Anoche fué curado en la casa de Socorro de Colón y luego trasladado al Hospital en grave estado, Benito Abella, habitante en la calle de Falcóns, 12, y empleado en el bar del Gran Teatro, que fué atropellado por un auto en la Avenida de Amalio Jimeno, resultando con diferentes escoriaciones en la cara, cabeza y manos y conmoción cerebral.

HERIDOS POR ACCIDENTE AUTOMOVILISTA

En el Hospital fueron asistidos ayer Manuel Costa Bernabé, de 23 años; chofer, natural de Alicante, que sufrió erosiones en la región frontal y pómulos, además de una herida contusa en el dedo índice de la mano derecha, y Antonio Amorós González, de 34 años, también de Alicante, que presentaba una herida contusa de unos diez centímetros en la cabeza y ligera conmoción cerebral.

Las lesiones las sufrieron por haber chocado el auto de la matrícula de Alicante, número 5.298, en que viajaban, con un poste de la carretera de Madrid.

El coche quedó destruido.

ROBOS

Al vendedor ambulante Daniel Abad Ferris, portero de la casa número 14 de la calle de las Danzas, le han robado esta tarde un cajón que contenía 18 chalecos de tela gabardina y nueve pares de pantalones para caballero, valorado todo en 250 pesetas.

A doña Amparo Gisbert Chus, vecina de la calle del Matemático Marzal, le han sustraído de su domicilio una importante cantidad en metálico y varios efectos.

UN CANDIDO

Por el procedimiento del sobre le han timado esta tarde 650 pesetas en billetes del Banco estampillados al maestro albañil, residente en Marsella, Salvador Barris Torres, que accidentalmente se encuentra en nuestra ciudad.

En el juzgado sólo ha podido decir que sus «castigadores» eran dos hombres gordos.

¡Ojo, señores obesos!

GUARDAPOLVOS

Los mejores, Barato de Gracia

Información del Puerto

El buque de guerra «Contramaestre Casado», después de las reparaciones que le han tenido inactivo en nuestro puerto, ha salido esta tarde a realizar unas pruebas con una comisión de la armada, dando un excelente resultado este viaje de tanteo.

Probablemente saldrá un día de estos para Inglaterra, reanudando su vida marítima.

El tiempo

Al Occidente de Irlanda se halla el centro principal de perturbación atmosférica que produce abundante nubosidad en las islas Británicas.

La depresión que ayer se encontraba en el golfo de Vizcaya, se ha trasladado al mar Baleares y ha originado lluvias y aguaceros en la Península Ibérica.

Las altas presiones radican hacia las islas Canarias.

En España la temperatura máxima de ayer ha sido de 25 grados en Málaga, y la mínima de hoy es de 1 bajo cero en Salamanca.

Tiempo probable: Tendencia a mejorar.

Datos de temperaturas mínimas de hoy: Valencia, 9 grados; Zurich, 4; Berna, 5; Rotterdam, 5; Groninga, 7; Bruselas, 4; Argenta, 1; Metz, 6; Reims, 1; Farnborough, 1; Wortes Downe, 1 bajo cero.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Noticias del Extranjero

Elecciones presidenciales

Buenos Aires.—Ha terminado el escrutinio de las elecciones presidenciales en el distrito federal de Buenos Aires.

El resultado fué: el general Justo, 3.615 votos; De la Torre, 2.729.

En la provincia de Santa Fe, el señor De la Torre va a la cabeza con 2.336 contra 1.741 de su adversario, pero en la provincia de San Juan, el general Justo ha obtenido 3.946, frente a 1.032 del señor De la Torre.

Los obreros parados

París.—Una delegación de los obreros parados se presentó, por instigaciones de la organización comunista, en la Cámara de diputados, para presentar sus reivindicaciones.

Al salir los diputados se intentó formar una manifestación por los que esperaban a los delegados, siendo dispersados.

Se practicaron 16 detenciones.

Fallecimiento

Berlín.—Ha fallecido el presidente de la Dieta prusiana señor Bartels.

André Germain y la República española

París.—Monsieur André Germain, que desde el primer momento expresó su simpatía por la República española y visitó España antes y después de la proclamación, resumiendo sus impresiones en un libro titulado «La revolución española en 25 cuadros», publicado recientemente, ha dado en la Sorbona, invitado por el Centro de Amistades Internacionales, una conferencia, en la cual expone cómo la República realiza su programa, ocupándose especialmente de las reformas esenciales: militar, agraria y religiosa.

Alaba sus reservas la primera, debida al señor Azana, al que rinde caluroso homenaje.

El premio Nobel de Química para Alemania

Estocolmo.—Ha sido adjudicado el premio Nobel de Química correspondiente a 1931, repartiéndose entre los profesores alemanes señores Karl Bosch y Friedrich Bergius.

La Academia ha decidido no conceder el premio Nobel de Física correspondiente al mismo año.

NOTAS BURSÁTILES

Información del BANCO DE VALENCIA

VALORES LOCALES

Operaciones efectuadas el 13 de noviembre de 1931.

OBLIGACIONES CAMBIO

Diputación provincial	Precedente	Corriente
5 por 100 amortizables	92'75	93'—
5 por 100 para Obras públicas	89'50	00'00
Ayuntamiento de Valencia		
5 por 100 Ensanches 3.ª serie	71'—	00'00
6 por 100 ídem 1.ª y 2.ª serie	92'—	00'00
5 por 100 amortizables E. 1928	70'25	00'00
Ayuntamiento de Sueca 6 por 100	90'—	00'00
Compañía Valenciana Mejoras urbanas	87'—	00'00
Compañía Tranvías y Ferrocarriles Valencia		
4 por 100 Valenciana Tranvías	88'25	80'—
5 50 por 100 1.ª serie	83'50	00'00
5 50 por 100 2.ª serie	89'—	00'00
6 por 100 Ferrocarril Grao-Valencia Turis	08'25	00'00
Electra Valenciana 6 por 100	98'—	98'00
Valenciana Electricidad		
Obligaciones 5 por 100	05'—	00'00
Ídem 6 20 por 100	100'50	00'00
Ídem 7 por 100	101'50	101'25
Volta, S. A., 6 por 100	90'50	98'—
Unión Eléctrica Levantina 6 por 100	09'50	00'00
Sociedad Aguas Potables de Valencia		
Obligaciones 6 por 100 E. 1924	87'—	00'00
Ídem 6 por 100 E. 1926	100'—	00'00
Compañía Valenciana Cementos Portland, S. A., 6 por 100	95'50	00'00

ACCIONES

Banco de Valencia	Precedente	Corriente
1.ª y 2.ª serie (totalmente desembolsadas)	625'—	575'—
3.ª serie (con 50 por 100 desembolsado)	255'—	00'00
Electra Valenciana	160'—	100'—
Volta, S. A.	92'—	00'00
Energía Eléctrica Mijares	90'—	00'00
Compañía Tranvías y Ferrocarriles Valencia	140'—	00'00
Aguas Potables de Valencia, preferentes	116'—	00'00
Compañía Valenciana Cementos Portland, S. A.	120'—	00'00

CAMBIOS MONEDA EXTRANJERA

	Precedente	Corriente
Francos franceses	44'90	45'80
Francos suizos	224'30	225'40
Libras Stg.	43'80	44'10
Dollars	11'45	11'84
Marcos oro (dinero)	2'73	2'74
Liras	50'40	50'60
Francos belgas	82'05	82'12